

Boletín
extraordinario
Olimpiadas
de Filosofía
y Memoria 2008

VIII OLIMPIADAS DE FILOSOFÍA

TRABAJOS PREMIADOS

SAF



Cuadernos



Nº9

Dña Cristina Burgos Gutiérrez

“Creación a partir de la nada, los mitos del tiempo y de la propiedad”

D. Diego Coto

“Marca y creatividad, pero sin propiedad. La embestida del ñu”

D. Pablo Luis Álvarez Fernández

“El Sigfrido. Sujeto, creatividad y sociedad”

Boletín nº9

Junio de 2009

Director

Román García Fernández

Junta directiva de la SAF:

Presidente	Dr. Román García Fernández
Vicepresidente	Dr. Alberto Hidalgo Tuñón
Tesorero	D. Marcos García-Roves
Secretario	D. Jose Manuel Gonzalez Portilla
Vocales	Dr. Silverio Sánchez Corredera D. Marcelino Javier Suárez Ardura D. Alberto Muñoz González D. Pelayo Pérez García D. Salvador Centeno Prieto D. Mariano Arias Páramo D. Caterina Pons Pons D. Emilio Jorge González Nanclares D. Emilio Riestra

Entidades Colaboradoras:

Consejo de Redacción:

Emilio Jorge González Nanclares,
Silverio Sánchez Corredera,
María José Cifuentes Pérez,
Marcelino Javier Suárez Ardura,
Alberto Hidalgo Tuñón,
Alberto Muñoz González,
Pelayo Pérez García,
Román García Fernández,
Salvador Centeno Prieto,
Manuel Gereduz Riera,
Leoncio González Hevia,
Mariano Arias Páramo,
Caterina Pons Pons,
Pablo Huerga Melcón,
Emilio Fernández riestra.



© Sociedad Asturiana de Filosofía

Edita Sociedad Asturiana de Filosofía

Sociedad Asturiana de Filosofía
IES La Eria, C/ Regenta s/n - Oviedo
Apto. 2037 - 33080 - Oviedo

Depósito Legal: AS-3457-2009

ISSN: 1696-9375

Diseño y Maquetación: Eikasia



sumario

ACTUALIDAD SAF

3	Introducción Román García Presidente de la SAF
5	Memoria de Actividades 2008
13	Prólogo VIII Olimpiadas
16	1º Premio
31	2º Premio
39	3º Premio
47	Actividades 2009
52	Boletín de suscripción de la SAF



Introducción

La SAF en los inicios del siglo XXI

No resulta redundante señalar que, cuando en 1976, se funda la Sociedad Asturiana de Filosofía esta nace con una vocación que llega hasta nosotros y que en el presente se ha recogido la antorcha. La Sociedad Asturiana de Filosofía es eso: una sociedad de Filosofía, no de profesionales de la Filosofía, ni tan siquiera de “académicos” si estos son entendidos como refugiados en sus “torres de marfil”. Así pues, es esta una Sociedad formada por personas, interesadas por la problemática filosófica, por las ideas que van más allá, o para decirlo en un lenguaje menos metafísico: que atraviesan los contextos en los que estas surgen. La tarea de la Filosofía, así entendida, trasciende no sólo las disciplinas y contextos donde surgen las ideas, sino la burda distinción entre académico y mundano. La Sociedad Asturiana de Filosofía es, tras décadas de impostura nihilista, de pensamiento único, de ideología pesimista, de iluministas y clarividentes que auguraban el fin de una ilusión, que no era otra que la Filosofía, pareciera que por el contrario esta, lejos de estar muerta, renace de sus cenizas, cuando el mundo, ese mundo tan apuntalado, parece que se desmorona o, al menos, se tambalea. No se trata de una nueva visión utópica, de un nuevo mesianismo, la Filosofía no tiene la “interpretación del mundo” y su “transformación”... Sino que el Mundo, como siempre, huye ante nosotros mismos y no parece siquiera podamos aprehenderlo ni

con las yemas de los dedos... ¿Qué hacer entonces, si no es filosofar...? Porque la Filosofía es movimiento y, por tanto, no es que este interprete el mundo mejor que otras categorías, sino que estas se quedan atrás porque sólo pueden realizar fotos fijas. Si la filosofía no puede apresar el mundo si puede caminar con él.

Nos queda, claro está, el entendimiento, y acaso es eso lo que nos queda por hacer: entender el Mundo y, correlativamente, a nosotros mismos... ¿Cómo, sino, podríamos encarar los retos de un siglo que parece asfixiado por el hiperconsumo y el positivismo teologizante?

Tras la postmodernidad y el pensamiento débil, y la impostura de algún que otro profesional de la materia, la verdadera filosofía “vuelve” exigiendo la fortaleza y la generosidad que la caracterizan. Hacer Filosofía es un hecho singular, se tambalea en las aulas, atacada por “pedagogos del sistema”, aunque ahí, en las aulas, jóvenes propensos a la desidia y la inmadurez planificada, de pronto despiertan, interrogan, son zarandeados por la palabra de algún profesor entusiasmado. Responden uno, dos, tres alumnos... Pero también renace en los caminos, en los profesionales de nuevo cuño que necesitan teorizar su práctica que no se quieren quedar en mera repetición del sistema.

En este sentido, la Sociedad Asturiana de Filosofía edita, de nuevo, un Boletín que va más allá de su aparente formato reco-



pilatorio de datos y noticias anuales. Aquí, profesores, alumnos, socios de la SAF, congresistas y participantes en los diversos actos organizados: Jornadas, Congresos, Conferencias, se muestran engarzados por esa red invisible que tiene entre nuestras páginas imágenes, palabras, rostros y nombres... como el de Santiago González Escudero, con el que ya no contaremos para que nos anime en el estudio, pero que ha dejado en nosotros una huella que nos impulsa a caminar.

Es una buena ocasión para recordarlo: la filosofía, en cuanto ejercida, en cuanto desenmascaradora de los pretendidos administradores del pensamiento, somos nosotros mismos, los que la hacemos, de una u otra manera; los que con ella nos comprometemos y con tal compromiso intentamos entender el mundo en el cual vivimos y, en consecuencia, intentamos influir, criticar, reflexionar e incidir en la deriva de un discurso dominante opaco y cómplice... y, precisamente en ese hacer, en ese sentido, la filosofía es una actividad social que reclama el cambio del mundo.

El Congreso de Filosofía que ahora se inicia con el título: “¿Es real la realidad virtual?” supone el triturar viejas ideas como “realidad”, puesto que las nuevas tecnologías y especialmente el mundo de la informática ha planteado la necesidad de replantearse muchas de las definiciones sobre estos conceptos tradicionales. Un claro ejemplo es el del original y la copia, pero también aparecen términos que pierden su sentido original o al menos necesitan un replanteamiento: firma digital, Nick, realidad virtual, ...

Si alguien todavía se plantea ¿Qué tiene la filosofía que aportar a estas cuestiones?. Le diremos que la Filosofía ha venido preguntándose por la realidad misma y la articulación de las nuevas realidades tanto físicas como conceptuales desde sus orígenes, ello hace que sea la disciplina más adecuada para este tratamiento, pues reformas conceptuales propuestas en esta disciplina han permitido el desarrollo de este campo, como la denominada “maquina de Turing, o el concepto de “inteligencia

artificial”, por poner dos ejemplos.

Por tanto y parafraseando el título de este Congreso de Filosofía, diremos que esta Sociedad de Filosofía frente a las realfilosofía que se ejercen, aquí 'sólo' pretendemos como nueva agora, hacer “filosofía”

Román García
Presidente de la Sociedad Asturiana de
Filosofía



Memoria de Actividades 2008

Indice:

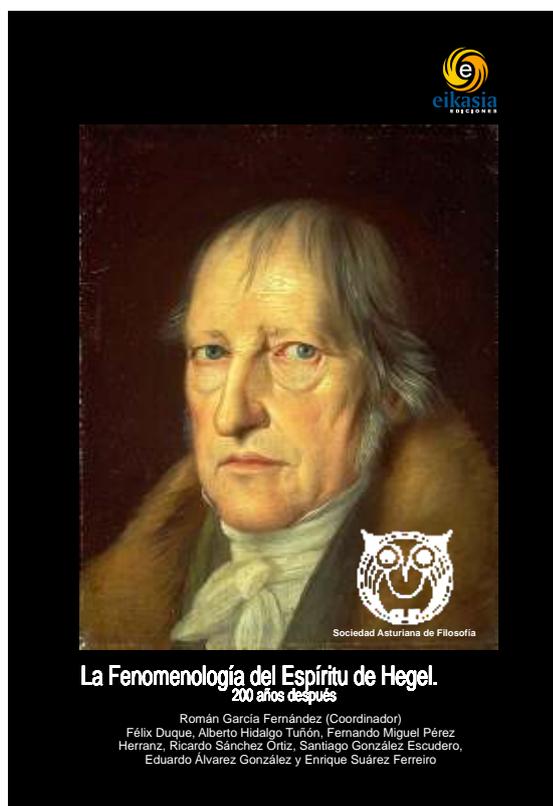
- 1.- Publicación de las Actas de las jornadas sobre Hegel
- 2.- VII Olimpiadas. Estética y movimientos juveniles. Fallo de premios
- 3.- Convocatoria de las VIII Olimpiadas de Filosofía; "Propiedad, Marca y Creatividad".
- 4.- Publicación de los boletines 7 y 8
- 5.- Filosofía y Ciudad. Apariencia y realidad en las noticias
- 6.- Filosofía, educación y nuevas tecnologías
- 7.- Congreso sobre Ontología. ¿Es la realidad virtual real?.
- 8.- Memoria económica

1.- Publicación de las Actas de las jornadas sobre Hegel

200 años de la Fenomenología del Espíritu

Durante el 2008 se procedió a la publicación de las jornadas: sobre Hegel: 200 años de la Fenomenología del Espíritu, que fueron publicadas en el nº15 de Eikasía Revista de Filosofía

(<http://www.revistadefilosofia.com>), correspondiente al mes de diciembre de 2007 y en el mes de febrero de 2008 en un volumen impreso. La publicación de las jornadas fue posible gracias al apoyo de las instituciones que nos financian y que aparecen como patrocinadoras: Caja Astur, Ayuntamiento de Gijón, Consejería de Cultura y Consejería de Educación, aunque



también debemos agradecer el apoyo de las instituciones que han posibilitado la realización de estas jornadas con la cesión de locales para su celebración, como ha sido el caso de la Universidad de Oviedo.

Las actas recogen las ponencias de nuestro malogrado Santiago González Escudero, Alberto Hidalgo, Fernando Perez Herranz, Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina y Eduardo Álvarez, así como alguno de los trabajos presentados los días 28, 29 y 30 como seminario. Así se incorporaron los



trabajos de Enrique Suarez Ferreiro y Román García Fernández.

Las ponencias versan sobre diversos aspectos de la obra que se denomina brevemente “Fenomenología del espíritu”, de Hegel, vio la luz hace 200 años en 1807 bajo el título “Sistema de la ciencia. Primer tomo.

Pero lejos de quedarse en el aspecto histórico-filológico, los ponentes se han situado en que ya hemos conocido la postmodernidad y estamos inmersos en lo que se llama globalización y que las ideas previas siguen presentes en nuestra sociedad. Es por tanto necesario volver a pensar, someterse al esfuerzo del concepto y así llegar al siglo XXI.

Índice del volumen publicado

1.- Román García Fernández. Presentación de las Jornadas sobre Fenomenología del Espíritu organizadas por la SAF, pp.1-3

2.- Félix Duque. Hegel. Alabanza del saber, menosprecio del individuo, pp.4-17

3.- Alberto Hidalgo Tuñón. De la Fenomenología del Espíritu a la Sociología del Espíritu. Pp.18-40.

4.- Fernando Miguel Pérez Herranz. Hegel y el cerebro: “El ser del espíritu es un hueso”, pp.41-98.

5.- Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina. ¿La fenomenología del espíritu como Bildungsroman?, pp. 99-112.

6.- Santiago González Escudero. La universalización de la tragedia en Hegel, pp. 113-121.

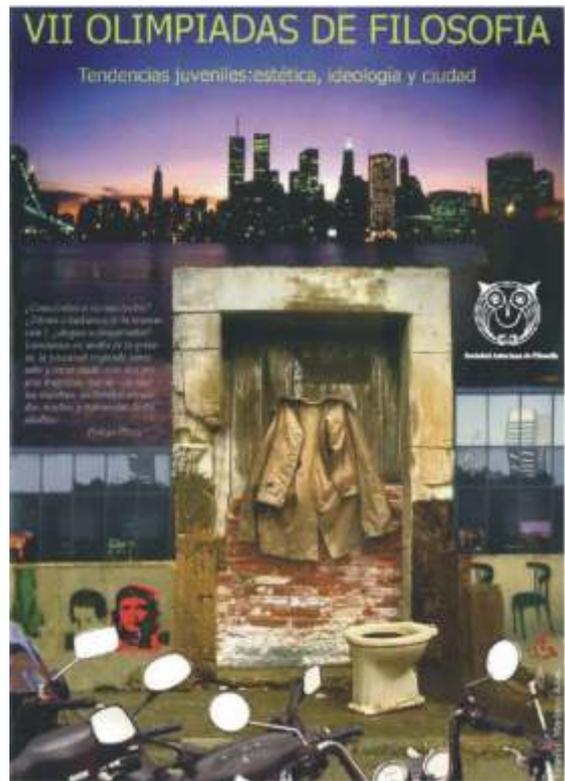
7.- Eduardo Álvarez. La génesis de la subjetividad: vida y autoconciencia en la fenomenología del espíritu de Hegel, pp.122-135.

8.- Enrique Suárez Ferreiro. Lectura de la Introducción a la Fenomenología del Espíritu, pp.136-144.

9.- Román García Fernández . Límites de la Fenomenología de Hegel, pp.145-152.

2.- VII Olimpiadas de Filosofía

“Tendencias juveniles: estética, ideología y ciudad”



Los grupos de edad adolescente de cualquier urbe moderna se presentan al reconocimiento social diferenciados ideológicamente con estéticas muy definidas: vestuario, peinado, complementos, aditamentos, marcas, etc. cargadas de significados simbólicos, a través de los cuales construyen su discurso de identificación que les sirve por un lado para el reconocimiento entre sí, y por otro para la diferenciación respecto a otros grupos con los que mantienen relaciones de alianza, enfrentamiento (en ocasiones con violencia), o de simple indiferencia. Es este un fenómeno de gran importancia en su vida cotidiana, y que parece ser universal en las sociedades urbanas occidentales.

Estos grupos comparten filosofías vitales, gustos plásticos y musicales, ceremonias, formas de expresión y valores, sustentan tabúes y mitos, héroes y villanos que proveen a sus miembros de un sistema de fijación de la personalidad, de la autoconciencia y de la autoestima, en general absolutamente acríticos.

Evolucionan en el tiempo siguiendo la dinámica social, dándose entre ellos esci-



siones y mezclas, metamorfosis, degeneraciones, etc., en una continuada renovación de los individuos, pues estos se mantienen generalmente en unos estrechos márgenes de edad. Una dinámica ésta que se refleja inmediatamente en el plano de las apariencias de su, a veces férrea, disciplina simbólica.

Vinculados en ocasiones a valores étnicos, de género, de clase económica, de estilo cultural o puramente generacionales, mantienen un trasfondo ideológico que determina valores respecto al cuerpo, las relaciones personales, la sexualidad, la conducta social, el trabajo, la tecnología, la naturaleza, la cultura, la política, etc., y son realimentados dialécticamente por la maquinaria del discurso publicitario de las Marcas orientadas a la órbita adolescente, en una batalla por la «segmentación» del mercado y el mantenimiento fiel de sus nichos comerciales, que tienen como clave de su éxito el dominio de sus códigos, lo que les permite la compli-cidad en un discurso basado en el halago y la absolutización de sus valores.

Nos preguntamos con respecto a estos grupos ¿Qué elementos son puramente ideológicos y cuáles responden a diferencias sociales objetivas? ¿por qué vías se instituyen y fluyen estas ideologías? ¿En qué lenguaje se dirige la publicidad a ellos y con qué repertorio simbólico? ¿Cómo se constituye lo que es moderno o se determina lo que ya está pasado? ¿Cuál es el juego y metabolismo de los símbolos sociales? ¿Cuál es la fuerza real de los elementos estéticos en la fijación de esas ideologías? ¿Qué hay de esencial en las apariencias? ¿Qué de superficial en las ideologías?

Las VII Olimpiadas de Filosofía, en las que han participado los Institutos y Colegios de toda Asturias con más de 200 ensayos relativos a «Tendencias juveniles: estética, ideología y ciudad», vieron el viernes 16 de mayo su culminación con el fallo del jurado.

Primer Premio, de 700 euros, a Olaya Suárez Magdalena, alumna del Real IES Jovellanos, de Gijón, con el trabajo titulado «Polémicas entre jóvenes y viejos urbanitas: ¿radiación adaptativa o simbiosis

social?». Coordinó el profesor Luis Vicente de la Fuente Ciruelas.

Segundo Premio, de 500 euros, a Andrea Sánchez Álvarez, alumna del Colegio Ursulinas «Santa María del Naranco», de Oviedo, con el trabajo titulado «Tribus urbanas: ¿prolongación de la adolescencia?». Coordinó el profesor Constantino García Noval.

Tercer Premio, de 400 euros, a José Ignacio Bernardo Iglesias, alumno del Real IES Jovellanos, de Gijón, con el trabajo titulado «¿Para cuando una juventud de más voltaje y menos amperaje?». Coordinó el profesor Luis Vicente de la Fuente Ciruelas.

Asimismo, el jurado decidió otorgar seis menciones especiales en reconocimiento a la calidad de los trabajos presentados por los siguientes alumnos:

Cristina Rodríguez Álvarez, del IES nº 5 de Avilés, por el trabajo «Diario de juventud», coordinado por el profesor Mariano Martín Gordillo.

Rubén Campos Durán, del IES Santa Bárbara de La Felguera, por el trabajo «¿Una juventud sin valores?», coordinado por la profesora Ana María Vidau Navarro.

Marlén Sedano Fernández, del IES Matajove de Gijón, por el trabajo «El adolescente a través de su tiempo. Un mundo desde nuestros ojos», coordinado por los profesores Vicenta María Acebal y José Parejo.

Pablo L. Álvarez Fernández, del Real IES Jovellanos de Gijón, por el trabajo «Ni el apuntador. Una visión de la ideología y de la estética en las tribus urbanas», coordinado por el profesor Juan Muñoz González.

Andrés Fernández Gutiérrez del IES Santa Bárbara de La Felguera, por el trabajo «Los jóvenes y su papel en la sociedad», coordinado por la profesora Ana María Vidau Navarro.

Aída Fernández Prieto, del IES Aramo de Oviedo, por el trabajo «Jóvenes: el espejo de la sociedad», coordinado por la profesora Paz Pérez Encinas.

Carlos de la Valle Arroyo, del Real IES



Jovellanos de Gijón por el trabajo «Elementos ideológicos y diferencias sociales objetivas de las tribus urbanas juveniles», coordinado por el profesor Juan Muñoz.

Las Olimpiadas de Filosofía son una actividad académica instituida por la Sociedad Asturiana de Filosofía con la que se pretende contribuir a consolidar y reforzar los objetivos del sistema educativo en relación a la enseñanza de la Filosofía y, en general, a la adquisición y fomento de actitudes, conceptos, técnicas y métodos de trabajo que formen a personas más críticas, más cultas y más tolerantes.

Los criterios que se manejaron para la adjudicación de estos premios fueron el manejo de fuentes documentales, la originalidad, la calidad en la expresión, la estructuración interna y externa del trabajo, el espíritu crítico y la capacidad para relacionar información procedente de diversas fuentes y disciplinas.

El jurado estuvo compuesto por dos representantes de la Sociedad Asturiana de Filosofía: Alberto Hidalgo Tuñón (Profesor de Filosofía de la Universidad de Oviedo), Pelayo Pérez García (escritor), así como Jaime González de Herrero Sánchez (pintor), Inés Illán Calderón (profesora de Filología Latina de la Universidad de Oviedo), Emilio Fernández Riestra (Profesor de Diseño en la Escuela de Arte de Oviedo), José Havel (crítico y realizador cinematográfico) y Marino Pérez Álvarez (Catedrático de Psicología de la Universidad de Oviedo).

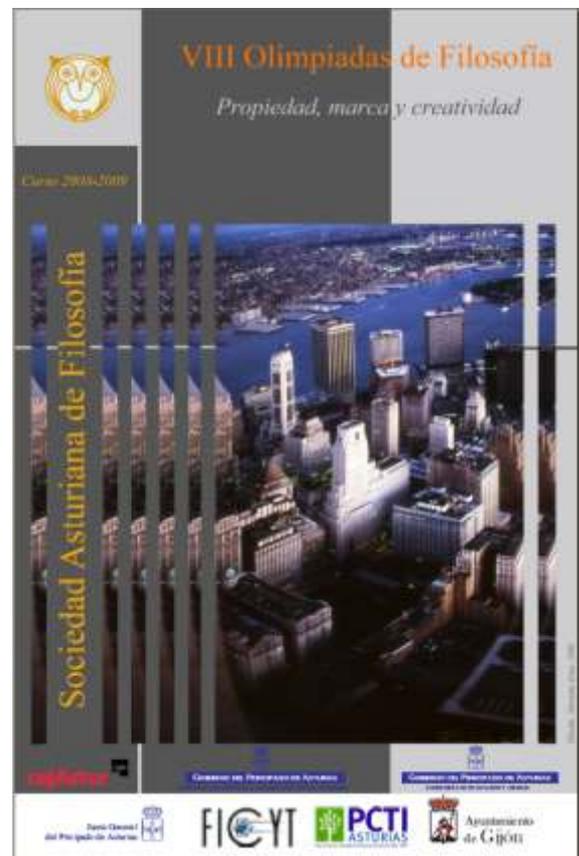
El Acto de entrega de premios de las VII Olimpiadas de Filosofía tuvo lugar el jueves 29 de mayo en la Colegiata del Palacio de Revillagigedo de Gijón, a las 18,39 horas, al que se espera asistan (como otros años) el director de la Fundación de Cultura del Ayuntamiento de Gijón, Julián Jiménez López; el concejal de cultura del Ayuntamiento de Gijón, Justo Vilabrilles Linares; el consejero de Educación y Cultura, José Luis Rodríguez Riopedre; el presidente de Obra Social de Cajastur, José Vega; el profesor de Dibujo Luis Vicente de

la Fuente Ciruelas, (que coordinó el trabajo ganador del año pasado), dos representantes del jurado de la VII Olimpiadas, el presidente de la Sociedad Asturiana de Filosofía, Román García Fernández, y la secretaria de las Olimpiadas y miembro de la SAF, Caterina Pons Pons.

3.- VIII Olimpiadas de Filosofía

“Propiedad, Marca y Creatividad”.

La Sociedad Asturiana de Filosofía convocó las VIII Olimpiadas de Filosofía para el curso 2008-2009 bajo el título



Propiedad, Marca y creatividad.

En estos tiempos de “radiante oscuridad” y de temor, en el que los mercados financieros parecen derrumbarse, también se ponen en cuestión los elementos constitutivos del “mercado global”.

Entre estos elementos, cabe destacar “el consumo”, así como “las marcas” que lo suscitan y representan y “la propiedad privada” que reclama, tras el despilfarro, “la



creatividad” salvadora del Estado Benefactor, que hasta sólo dos días antes consideraba difunto.

En este sentido, ¿La “propiedad privada” es un robo, como decían los anarquistas y otros pensadores como Rousseau?, ¿o, por el contrario, es la razón de ser del propio Leviatán, cuya tarea principal es protegerla?

¿En qué medida la creatividad de las 'marcas' no es más que un fenómeno social, “la espuma” que levanta el propio Leviatán?

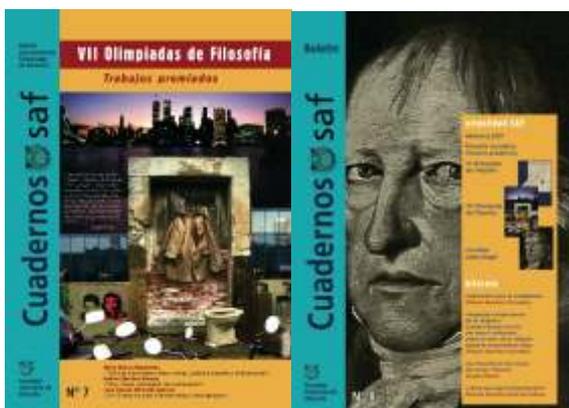
¿Si se derrumba el mercado financiero que queda de la creatividad de las marcas?

Liberada la creatividad del imperio del mercado, no será entonces el modo mediante el cual se realice el reparto equitativo de los excedentes realmente producidos por la humanidad?

4.- Publicación de los boletines 7 y 8

La edición de los boletines 7 y 8, a parte de incluir las actividades de la Sociedad, incorporaron la publicación de los trabajos premiados en las sextas y séptimas olimpiadas de filosofía.

Así mismo, se incorporaron artículos de Silverio Sánchez Corredera, de Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, el manifiesto “La filosofía en los inicios del tercer milenio”, del



grupo Eikasía.

5.- Filosofía y Ciudad

Estudio gradual sobre la ciudad y Apariencia y realidad en las noticias

En el Salón de actos del Antiguo Instituto Jovellanos, a las 17:00 h., del 30 de abril de 2008, dentro del curso «Filosofía y ciudad» de la Fundación Municipal de Cultura de Gijón. Se realizó la presentación de las conclusiones del trabajo realizado por 54 alumnas y alumnos del instituto Emilio Alarcos y el IES El Piles de Gijón.

Hicieron la presentación general del acto: Raquel Suárez Navallo y Rubén Salor Vázquez del IES El Piles. Durante todo el curso cada alumno de Filosofía de El Piles ha llevado a cabo un estudio gradual de la ciudad, empezando por su barrio. Primero recabaron información en las asociaciones de vecinos y en los centros sociales. El objetivo era conocer mejor el por qué del nombre de la calle donde se vive y el conjunto de servicios públicos que tiene el barrio. Expusieron su trabajo mediante un vídeo.

El trabajo del IES Emilio Alarcos fue presentado por: Maryeme Ouelji, cuyo tema versaba sobre la desviación entre la apariencia y la realidad en las noticias.

Cuestiones que afectan a Gijón pero que también afectan al resto de ciudades y al resto del mundo. En la ciudad, en la civilización, no sólo hay edificios, calles, problemas urbanísticos y actividad cultural. Hay también noticias, un cúmulo de noticias que se reproducen cada día.

La hipótesis filosófica inicial partía de que toda noticia, o casi todas, contiene un componente mayor o menor de falsedad, de distorsión. Los alumnos y alumnas se ocuparon de elaborar registros amplios de noticias, analizarlos y evaluarlos, buscando los criterios más oportunos, para determinar su grado de veracidad o de falsedad.

En la presentación que hicieron ante un nutrido grupo de compañeros y padres de alumnos, seleccionaron siete noticias, como muestra, de un centenar amplio que habían abordado a lo largo del curso.

A demás de la presentadora participaron como expositores: Patricia González González, Eva M^a Vega Martínez, Marina Mayo Alonso, Arturo Cuiñas Fernández, con



la Coordinación general a cargo de Silverio Sánchez Corredera, profesor de Filosofía del IES Emilio Alarcos de Gijón.

Algunas de las conclusiones que expusieron en este interesante trabajo fueron:

- 1.- La mayor parte de las noticias se hallan desviadas de la verdad o de la realidad.
- 2.- Las desviaciones son muchas veces manipulaciones voluntarias y claras.
- 3.- Las desviaciones son otras veces tergiversaciones apasionadas semi-involuntarias.
- 4.- Las desviaciones surgen casi por definición de los mismos objetivos del medio comunicador, más preocupado muchas veces de vender, impactar o impresionar que de informar.
- 5.- Las desviaciones pueden proceder, también, del mismo lenguaje, que añade a su función descriptiva la función connotativa, de modo que nuestras emociones, pasiones, intereses y motivaciones quedan ahí impresos.
- 6.- No se puede acceder a las noticias, al texto escrito o al mensaje oral, de modo ingenuo, presuponiendo la verdad. De ahí la necesidad de desarrollar un pensamiento ágil, entrenado y crítico. En primer lugar, para que no nos engañen. En segundo lugar, para tener más capacidad de cambiar las cosas.

[Esta presentación oral fue apoyada con un power-point proyectado sobre una gran pantalla, para resaltar las ideas principales que se iban manejando]

6.- Filosofía, educación y nuevas tecnologías

Cep de Gijón 31 de marzo, 1, 2, 3, 7 de marzo de 17 a 20 horas

Director del Curso: Pablo Huerga Melcón

Destinatarios: Profesorado de filosofía del Principado de Asturias.

En los últimos años, las nuevas tecnologías han dado pasos de gigante en su integración en el proceso educativo. La introducción de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito educativo abre un horizonte irreversible para los procesos de enseñanza. Los procesos educativos se transformarán inevitablemente. Las nuevas tecnologías ofrecen posibilidades nuevas y aún poco



exploradas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, nuevos retos y qué duda cabe también, nuevos problemas.

El papel del alumnado cambiará y será más activo. El papel del profesorado también se ve modificado, porque ya no es el transmisor de conocimientos, sino un gestor de la información que los alumnos pueden consultar por los medios abiertos de Internet. Las nuevas herramientas, ordenadores, plataformas educativas, pizarras digitales, tablet pc, y toda una serie de dispositivos, teléfonos móviles, etc., desbordan necesariamente los muros de las aulas, y convierten el proceso de enseñanza en algo mucho más flexible, y descentralizado. Los nuevos medios enfatizan y sobredimensionan la perspectiva de la imagen, frente a la del texto, que se ve



relegado. La captación, frente a la comprensión, hace más difícil una formación conceptual, significativa y crítica. El papel productor del alumno-a, como “prosumer”, a la misma escala que el profesor, puede llevar a una sobrevaloración del trabajo colaborativo, frente a la interiorización de conocimientos, a la “alimentación del alma”. Esa misma capacidad “prosumer” puede generar en Internet una redundancia infinita y descontrolada de información basura, desubicada, deslocalizada, descontextualizada y desorientada. El profesor deberá adquirir competencia crítica y discriminatoria para orientar al alumno en semejante aleph. La seducción de los medios, la obsesiva exigencia de “competencias digitales” como fin de la educación, incluye el riesgo de la seducción del medio, de la conversión de los nuevos medios en fines en sí mismos. Para unos esto es un riesgo, para otros, un Nirvana.

La enseñanza de la Filosofía en este contexto histórico cultural se ve implicada de lleno ante los problemas y horizontes que ofrece la introducción de las nuevas tecnologías. Su objeto, que apunta hacia un horizonte de ideas y argumentos, de capacitación crítica y discriminatoria ante ideologías, y valores, tiene en las Nuevas Tecnologías una herramienta extraordinaria, y un reto histórico incomparable. Fue Platón quien utilizó ya las imágenes, los mitos, para transitar hacia el mundo de las ideas, y hoy nuestro mundo, subsumido en la representación icónica está preñado de transiciones hacia las ideas de infinitos modos.

Los profesores de Filosofía han contribuido en el proceso de integración de las nuevas tecnologías, y han encontrado en la era digital un extraordinario arsenal de estrategias educativas. Se han involucrado en la gestión de las redes educativas, y su éxito tal vez tenga que ver con su propia reflexión filosófica acerca del papel de las nuevas tecnologías en la enseñanza. Han utilizado los nuevos medios, la imagen, el cine, la publicidad, se han implicado en el análisis de los nuevos tipos de mensaje, han

profundizado en el debate de los medios de comunicación de masas, y utilizan internet como lugar de difusión y gestión de su propio trabajo.

Se trata, en definitiva, de poner en común todas estas cuestiones, con el fin de facilitar el intercambio de ideas, y de procedimientos de trabajo, y fomentar la discusión crítica acerca de este fenómeno histórico imparable e irreversible de la educación. El curso pretende ser un foro de discusión en el que se presenten experiencias, y se abran debates, así como la posibilidad de ofrecer a los demás sus propias experiencias, porque además de las ponencias establecidas, hay un espacio abierto para que cualquiera envíe sus propuestas didácticas.

Conferenciantes:

Carlos Paris.
Javier Antonio Puente.
Mariano Gordillo.
Gustavo Bueno Sánchez
Laura Díaz
Javier Gonzalez
Juan J. Alonso
Tomás Aramburu
Salvador Centeno.
Concepción Pérez García
Pablo Huerga Melcon
Gustavo Bueno

7.- Congreso sobre Ontología.

¿Es la realidad virtual real?.

Gijón sábado 6 a 9 de diciembre.

Las nuevas tecnologías y especialmente el mundo de la informática ha planteado la necesidad de replantearse muchas de las definiciones sobre conceptos tradicionales. Un claro ejemplo es el del original y la copia, pero también aparecen términos que pierden su sentido original o al menos necesitan un replanteamiento: firma digital, Nick, realidad virtual, ...

¿Qué tiene la filosofía que aportar a estas cuestiones?. La filosofía ha venido preguntándose por la realidad misma y la articulación de las nuevas realidades tanto físicas como conceptuales desde sus



orígenes, ello hace que sea la disciplina más adecuada para este tratamiento, pues reformas conceptuales propuestas en esta disciplina han permitido el desarrollo de este campo, como la denominada “maquina de Turing, o el concepto de “inteligencia artificial”, por poner dos ejemplos.

Programa:

Día 6 de Diciembre de 2008

10,30.- Inauguración

11,00.- Lo virtual en las creaciones de algunos escritores y directores de cine. Felicísimo Valbuena, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

12,30.- La realidad en la filosofía contemporánea. Ignacio Izuzquiza, Universidad de Zaragoza.



17,00.- Noumeno y realidad virtual. Felix Duque, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

18,30.- Comunicaciones.

Día 7 de Diciembre de 2008

9,30.- Sobre el concepto de Realidad Román García. Doctor y Profesor de Filosofía.

11,00.- La realidad como límite Adriano Fabris. Universidad de Pisa.

12,30.- El Ego Transcendental Ricardo Ortiz de Urbina, Profesor Emérito de la Universidad de Valladolid.

17,00.- Realidad y Mundo Alberto Hidalgo, Profesor de la Universidad de Oviedo.

18,30.- Comunicaciones.

Día 8 de Diciembre de 2008

9,30.- Ciberespacio y realidad virtual. Andrés Merejo Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana).

11,00.- Realidad virtual y ontología Teofilo Rodríguez Neira.

12,30.- Realidad virtual y materialidad Fernando Miguel Pérez Herranz. Universidad de Alicante.

17,00.- Mundo virtual y mundo de las ideas. Aplicación ético-político-moral . (E-P-M) Silverio Sánchez Corredera. Profesor de Filosofía Gijón.

18,30.- Comunicaciones.

8.- Memoria económica 2008

GASTOS

-MATERIAL Y FUNGIBLE: 1.206,86 €
 -PUBLICACIONES, CARTELERÍA E IMPRESOS: 4.241,26
 -PONENTES Y PERSONAL: 7.951,13 €
 -VIAJES, ALOJAMIENTOS Y MANUTENCIÓN: 7.765,50 €
TOTAL: 21.164,75€

INGRESOS

-CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN: 4.000,00 €
 -FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE AYTO. GIJÓN: 4.500,00 €
 -FICYT: 1.000,00 €



Prólogo VIII Olimpiadas

En este número especial de nuestro Boletín de la Sociedad Asturiana de Filosofía presentamos los trabajos ganadores de las VIII Olimpiadas Filosóficas, que suponen el tercer año que se publican de forma autónoma.

En el momento de su creación allá por el año 2001 fueron varios los objetivos marcados: acercar la juventud a los problemas filosóficos actuales, despertar en la conciencia juvenil el gusto por el saber, difundir el género del ensayo filosófico y fundamentalmente adquirir actitudes, conceptos y técnicas de trabajo que contribuyan a formar personas más cultas, más tolerantes y, a la vez, más críticas. Hemos de decir que el éxito de la iniciativa fue inmediato, y que la implicación de los centros fue altísima y que se ha ido manteniendo a lo largo de las sucesivas ediciones tanto en participación como en calidad.

Las Olimpiadas de Filosofía constituyen una iniciativa en defensa de la filosofía, y pionera en España, aunque no en países como Argentina, Japón, Alemania o Rumanía, en donde las Olimpiadas tienen proyección internacional. Estas Olimpiadas se celebran desde hace algunos años auspiciadas por la UNESCO y son apoyadas por numerosas instituciones a nivel internacional. El objetivo último de este proyecto de la UNESCO es suscitar nuevas formas de participación en la reflexión internacional sobre las grandes cuestiones contemporáneas, así como la de promover

el desarrollo de la filosofía y de su enseñanza como modo de contribuir a la extensión mundial de una cultura democrática basada en el respeto de los Derechos Humanos. La Sociedad Asturiana de Filosofía ha venido trabajando en esta misma línea para incentivar la relación entre filosofía y democracia a través de la escuela.

Con todo este esfuerzo la filosofía sale ganando, pues el aliento último de todo este trabajo no es otro que el empeño por mantener vigente la necesidad del rigor filosófico para enfrentarnos a problemas vitales: hacer práctica y necesaria la filosofía en una sociedad cada vez más hedonista y superflua. En un mundo que no está tan distante de aquel mundo antiguo en el que, a finales del siglo -II, la filosofía se fue convirtiendo en “refugio” o “consuelo” para un hombre que vio perdidos sus valores como ciudadano, ¿cuál es nuestra recompensa? Se dice que la filosofía da lucidez, especialmente a los que no les gusta vivir en el engaño. Tener una visión lúcida de la realidad nos lleva muchas veces a constatar su complejidad, lo vano de nuestros empeños y lo frustrante de nuestras propias limitaciones. Aún cuando esa lucidez nos acarrea una visión “trágica” de la realidad, no podemos renunciar a ella en la medida en que ella nos constituye como personas.

Queremos poner énfasis en que las Olimpiadas Filosóficas se constituyen como un auténtico espacio de investigación en el que todo el trabajo de los alumnos se realiza bajo la atención y tutela de los profesores de



filosofía de su propio centro. Así, el grado de coordinación entre alumnos y profesores en el manejo de las bibliografías, las fuentes históricas, la metodología de los trabajos, y un sinnúmero de tareas más vienen dando como resultado unos trabajos de una altura intelectual y académica admirable en alumnos de 17 años.

Desde que se premió por primera vez a Sergio Martínez Vila, alumno del IES “Río Nora” de Pola de Siero por el trabajo titulado “Duelos de Medianoche” y coordinado por el profesor Francisco Noval han pasado ya 7 ediciones del concurso:

I Olimpiadas de Filosofía, “El hombre en el ciberespacio: principales interrogantes que plantea la sociedad de la información

II Olimpiadas de Filosofía, “La amenaza del nuevo chamanismo en el siglo XXI: ciencia y filosofía frente a la invasión de la superstición y la pseudociencia”.

III Olimpiadas de Filosofía, “La Ética y la Política en el siglo XXI. Participación ciudadana y déficit democrático. ¿La democracia herida?”,

IV Olimpiadas de Filosofía, “Conflicto y confrontación cultural. ¿Es posible la convivencia entre culturas?”

V Olimpiadas de Filosofía, “La conquista del espacio. Impacto de la ciencia y la tecnología en los albores del siglo XXI”.

VI Olimpiadas de Filosofía, “¿Qué es el Hombre? Las fronteras de lo humano en la perspectiva del siglo XXI. Paradojas antropológicas de la Bioética.”

VII Olimpiadas de Filosofía, “Tendencias juveniles: estética, ideología y ciudad”,

VII Olimpiadas de Filosofía, “Propiedad, marca y creatividad”,

No podemos dejar de resaltar la continua colaboración que con la Sociedad Asturiana de Filosofía han tenido instituciones y empresas de toda Asturias para que esta iniciativa se haya podido mantener en el

tiempo: Consejería de Educación, la de Cultura, el Ayuntamiento de Gijón, Obra Social y Cultural de Cajastur, etc. Dicha colaboración esperamos que se siga manteniendo en el futuro para seguir sustentando esta iniciativa.

Las VIII Olimpiadas de Filosofía

En estos tiempos de “radiante oscuridad” y de temor, en el que los mercados financieros parecen derrumbarse, también se ponen en cuestión los elementos constitutivos del “mercado global”.

Entre estos elementos, cabe destacar “el consumo”, así como “las marcas” que lo suscitan y representan y “la propiedad privada” que reclama, tras el despilfarro, “la creatividad” salvadora del Estado Benefactor, que hasta sólo dos días antes consideraba difunto.

En este sentido,

¿La “propiedad privada” es un robo, como decían los anarquistas y otros pensadores como Rousseau?, ¿o, por el contrario, es la razón de ser del propio Leviatán, cuya tarea principal es protegerla?.

¿En qué medida la creatividad de las 'marcas' no es más que un fenómeno social, “la espuma” que levanta el propio Leviatán?

¿Si se derrumba el mercado financiero que queda de la creatividad de las marcas?

Liberada la creatividad del imperio del mercado, no será entonces el modo mediante el cual se realice el reparto equitativo de los excedentes realmente producidos por la humanidad?

Las VIII Olimpiadas de Filosofía, en las que han participado los Institutos y Colegios de toda Asturias bajo el tema «Propiedad, marca y creatividad», vieron el viernes 22 de mayo de 2008 su culminación con el fallo del jurado. Los miembros del Jurado fueron; Presidente: D. Alberto Hidalgo Tuñón (Profesor de Sociología del conocimiento de la Universidad de Oviedo); Vocales: D. Alberto Muñoz González



(Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación); D. Juan Antonio Vázquez García (Catedrático de de la Universidad de Oviedo); Dña. Ana Belén Pérez Pérez (Escritora y columnista); Dña. María Socorro Suárez Lafuente (Catedrática de Literatura inglesa de la Universidad de Oviedo); D. Francisco Erice Sebares (Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Facultad de Oviedo) y D. Pelayo Pérez García (Escritor), actuando como secretaria: Caterina Pons Pons; y decidieron otorgar el siguiente fallo:

El Primer Premio a Dña Cristina Burgos Gutiérrez, alumno del Colegio Ursulinas de Oviedo por el trabajo titulado “Creación a partir de la nada, los mitos del tiempo y de la propiedad”, coordinado por el profesor D. Constantino García Noval

El Segundo Premio a D. Diego Coto, alumno del I.E.S. La Quintana, de Ciaño por el trabajo titulado “Marca y creatividad, pero sin propiedad. La embestida del ñu” coordinado por el profesor D. Basilio Tomás Aramburu

El Tercer Premio a D. Pablo Luis Álvarez Fernández alumno del I.E.S. Jovellanos de Gijón por el trabajo titulado “El Sigfrido. Sujeto, creatividad y sociedad”, coordinado por el profesor D. Juan Muñoz González

Asimismo el jurado decidió otorgar siete menciones especiales o accésit, a los siguientes alumnos, en reconocimiento a la calidad de los trabajos presentados:

- D. Carlos de la Calle Arroyo, alumno del I.E.S. Jovellanos de Gijón por el trabajo: “Manos arriba: Historia de una industria, coordinado por el profesor D. Juan Muñoz González.

- Dña. Nuria Menéndez López, alumna del I.E.S. nº 5 de Avilés por el trabajo “La apariencia de la producción, la marca de la miseria”, coordinado por el profesor D. Ángel Camacho Álvarez.

- Dña. Gemma Fernández Suárez, alumna del I.E.S. Valle de Aller, por el trabajo “Marca”, coordinado por D.

Salvador Centeno Prieto.

- Dña. Marta María García López, alumna del Colegio Salesiano “Santo Ángel de Avilés por el trabajo “M.S.P. (S.A.) coordinado por Dña. Ana Isabel Cuervo Muñiz

- D. Jorge González López, alumno del I.E.S. Rosario Acuña de Gijón, por el trabajo “¿Héroes o villanos?” coordinado por D. José Carlos Rivera Fernández

- Dña. Cristina Rodríguez Álvarez, alumna del I.E.S. nº 5 de Avilés por el trabajo “Cultura y creatividad”, coordinado por el profesor D. Ángel Camacho Álvarez.

- Dña. Emma Rodríguez Montes, del I.E.S. Jovellanos de Gijón por el trabajo: “Derechos de autor y piratería. ¿Existe la panacea?” coordinado por el profesor D. Juan Muñoz González.

Los tres primeros premios se reproducen a continuación en este Boletín de la Sociedad Asturiana de Filosofía.

Junta Directiva
Sociedad Asturiana de Filosofía



“Creación a partir de la nada”: los mitos del tiempo, los mitos de la “Propiedad”, y las contradicciones en el leviatán

Primer Premio

Dña Cristina Burgos Gutiérrez

Colegio Ursulinas de Oviedo

Coordinador: D. Constantino García Noval

En el origen de casi todo...

Resulta paradójico, pero todo aquello que somos y en lo que el universo se ha convertido podríamos decir que procede prácticamente de la nada. Curiosa categoría esta de la nada, ya que remite a la que según algunos es la más básica, la más fundamental y fundante de todas las preguntas filosóficas: ¿por qué hay algo más bien que nada? La noción misma es compleja y merece que nos detengamos en ella, siquiera brevemente: “La materia indeterminada tiene como límite la idea de Nada. La idea de “Nada” es contradictoria en la medida en que sea tratada como una idea ordinaria, con unas referencias determinadas (a la manera como la idea de satélite toma como referencias “fenómenos” del espacio óptico tales como “Luna” o los satélites artificiales). Porque la nada absoluta, por definición, no puede tener ninguna “referencia positiva” (...) Pero la idea de nada puede tener sentido cuando es tratada, no como una idea absoluta, sino como una idea relativa o funcional derivada de conceptos positivos precisos tales como “ausencia”, “vacío”, “cero”, “clase nula”, “desierto”, de población humana y aún de vegetación, yermo=erémos, etc. “Nada” como idea, podrá así ser reconocida como límite dialéctico (por metátesis) de un proceso operatorio de negación, reducción, destrucción o eliminación, de términos positivos previamente presupuestos”(1). Tras muchos siglos de investigaciones y refutación de numerosas hipótesis, se ha llegado a la conclusión de que la teoría más convincente a la hora de explicar la formación y creación del universo es la Teoría del Big Bang. En este sentido la pregunta arriba referenciada como fundamental y que fue considerada como tal por autores como Leibniz o Heidegger “carece de sentido en relación con la nada absoluta; pero recobra un sentido más

preciso referida a la nada teológica porque, supuesta la Teología natural, la pregunta puede ser referida a esta otra: ¿por qué algún Dios tendría que “crear” algo? Otro tanto ocurre con la nada cósmica (¿por qué en el vacío surge el big bang?) O con la nada vital (¿por qué de lo inanimado surge la vida?)(2)

La teoría del Big Bang

Según la teoría más aceptada actualmente, La Teoría del Big Bang, la creación del universo se define como el momento en que de la “nada” emerge toda la materia. Este modelo, propuesto en 1948 por Gamow y sus colaboradores, deduce que en instante “ $t=0$ ”, hace 13.700 millones de años, toda la materia del universo y las fuerzas que actuaban sobre ella, además de la energía, el espacio y el tiempo, se encontraban en un punto inmaterial, infinitamente denso y muy caliente. Este punto sufrió una explosión y generó una primera radiación que dio lugar al espacio y al tiempo. Esta radiación fue tan intensa en las primeras etapas del universo que espontáneamente se convirtió en partículas de materia llamadas “quarks” y “leptones”. Conforme pasó el tiempo, la materia se fue enfriando y se fueron generando inmensas nubes de hidrógeno y helio, a partir de las cuales se formarían las galaxias.

A partir de esta teoría, Fred Hoyle (matemático, astrofísico y escritor británico) describió la cadena de reacciones que intervinieron en la génesis de los elementos y, como consecuencia, en la formación de las estrellas y los planetas. Y así, tras millones de años de enfriamiento de los materiales, llegamos a la formación del Sistema Solar y, en especial, del Planeta Tierra(3). En todo caso nosotros



utilizaremos la idea refiriéndola siempre al objeto de nuestra investigación: ¿es posible que el ser humano, homo technologicus, consiga “crear algo a partir de la “nada”? De entrada anunciaremos la tesis que habremos de defender. Nunca el ser humano, como homo faber y como homo technologicus, va a crear desde el “vacío” o desde un supuesto “punto cero”. Imposible. Impensable. Y, sin embargo... Sin embargo, en no pocas ocasiones se comportará (apoyándose especialmente en el marco de las sociedades tecnológicas y en un sistema economía liberal capitalista “fuerte”, y amparado por los holding monopolizadores y por el Estado Leviatán) como un auténtico Dios (“en cuanto Ser necesario y creador ex nihilo: la Nada es “todo lo que no es Dios”(4)). Y nada, nadie, no one, no thing, no person, será aquel que no quiera o no pueda consumir, ya que quedará automáticamente excluido del sistema y será, además, sospechoso de la mayor de las herejías y la peor de las perversiones, la de no vivir conforme y uniformado(5), de acuerdo con la mayoría.

Las “interpretaciones míticas” del tiempo y de los orígenes del Universo: implicaciones para los “creadores” y “sus criaturas”

A pesar de la demostración científica de la Teoría del Big Bang, existen otras concepciones del universo y de la aparición del espacio y del tiempo que, de forma más o menos inconsciente, pero siempre consistente, influyen en los diferentes estilos de vida de las diversas culturas.

? El modelo de tiempo continuo o cíclico:(6)

La idea de que el tiempo del Universo gira en un círculo de creaciones y destrucciones sin fin, volviendo una y otra vez a sus orígenes, aún perdura en la actualidad. De hecho, esta mentalidad la comparten el hinduismo, el budismo, el jainismo, el sintoísmo y otras muchas tradiciones y culturas dispersas por la Tierra. Aunque tuvo sus orígenes en los pueblos y culturas más antiguos, hoy día el tiempo cíclico dominaría la mentalidad de más de un tercio de la población mundial. ¡Y cuán diferente es esa mentalidad de aquella otra en la que predomina la idea y visión de un tiempo lineal! El mito del Gran Tiempo cíclico o mito del Eterno Retorno enseña que la realidad sigue un proceso ilimitado de creación, desarrollo, declive y destrucción periódicos. Por ello mismo pienso, y así parecería poder demostrarse, que en un contexto de pensamiento como este, los márgenes para la producción de bienes, para su distribución y sustitución por otros más novedosos (según los avances tecnológicos)

será mucho más flexible que en el caso de quienes “viven inmersos” en la noción lineal del tiempo, más rígida casi por definición.(7) Es decir, se trata de una rueda de existencias cósmicas que no tiene principio ni fin (lo cual, sin duda, facilita mucho el proceso de producción y elaboración de bienes “por ensayo-error”, ya que, en definitiva, uno siempre va a tener una nueva oportunidad). En efecto, esta creencia aplicada a la dimensión antropológica, se relaciona con ideas tales como las de reencarnación y la trasmigración de las almas (o metempsicosis, que aparece en momentos “centrales” de las teorías platónicas, permitiendo a ese filósofo anudar lo antropológico con lo gnoseológico y aun con lo metafísico). Ideas que después va a ser asumidas, asimiladas y convenientemente “depuradas” por los vencedores del combate entre las dos tradiciones filosóficas dominantes: el idealismo (que, de la mano de San Agustín, primero, y de Santo Tomás, en un segundo momento, van a insertarlas en la más pura visión de un tiempo lineal) y el materialismo (derrotado ya entonces con la destrucción o desaparición de la mayor parte de los textos de Demócrito y con las críticas despiadadas al sensismo materialista de Epicuro o al materialismo ateo de Lucrecio(8)) En fin. Vae victis! El vencedor impuso poco a poco su norma y criterio y, con la disminución, lenta pero imparable, de la necesidad de satisfacer las necesidades básicas, fueron ganando terreno los desarrollos tecnológicos que posibilitaron cada vez un consumo cada más especializado. Por otra parte, con estas concepciones del universo y del tiempo se buscaba también (como es el caso de todo mito) dar sentido a la existencia humana, buscar razones para soportar los sufrimientos y desgracias de la vida y para seguir luchando por una existencia mejor. Es necesario leer entonces a Anaximandro, Pitágoras, Parménides, Heráclito o Empédocles, pero sin olvidarnos del Mito de las Edades de Hesíodo, ni, por un momento, del gran triunfador: el ya aludido Platón, que nos habla tanto acerca de la circularidad del tiempo cósmico como del humano. En efecto, en cuanto al tiempo cósmico parece distinguir dos niveles: la Gran Esfera celeste, que gira sobre sí misma y no tiene fin; y el nivel de los astros, que poseen un movimiento circular y cíclico. Y por lo que se refiere al Gran Tiempo Humano, este se relaciona con la duración del alma. Aunque Platón la considera de origen divino (al menos el alma racional), ésta no tiene fin. La idea la extrae de la observación de que los contrarios nacen de los contrarios, la vida nace de la muerte y la muerte de la vida. Como consecuencia de pensar en el hecho de la muerte y la continuidad de la vida en un “sentido platónico” (que sea esto lo que sea, será siempre, sin duda, fuertemente idealistas), se



puede entender que el hecho de que todo acabase con la muerte sería profundamente injusto, ya que así los “malvados” saldrían beneficiados. Puede decirse entonces que la circularidad de la duración del alma y el carácter cíclico de sus existencias o reencarnaciones vendría a convertirse en exigencia según un “sentido natural de justicia”, prácticamente una exigencia moral (consumación del idealismo platónico en el cristianismo “triumfante”).(9)

? Tiempo lineal:

El tiempo y el Universo son entendidos desde esta versión como una sucesión lineal que se extiende indefinidamente hacia atrás [hasta un punto 0, Alfa, que marca el origen, si seguimos a San Agustín, y que coincide, cómo no, con la creación del mundo, por Dios, a partir de la Nada (“ex nihilo”), ya que Dios es lo único preexistente al tiempo mismo y, por serlo, podríamos decir precisamente que “funda” o “inaugura” el tiempo], pasa por el presente y se alarga indefinidamente hacia delante [hasta un punto final, Omega, querido señalado igualmente por Dios y que marcará inevitablemente el fin de la Historia, siguiendo de nuevo al de Hipona](10). Se trata, claro es, de la mentalidad occidental “triumfante”, la mentalidad judeocristiana. En este caso el retorno se considera algo abstracto, inexistente. Su visión se centra fundamentalmente en el futuro. De esta manera nuestras “creaciones” lo serán para siempre. Hay menos lugar para ensayos, dudas, titubeos o vacilaciones y, por consiguiente, también hay menos lugar para el error, que será severamente castigado y difícilmente reparado (si no es por la mediación del “hombre de Dios”, el sacerdote, mediador entre lo sagrado y lo profano). Desde esta visión, y por lo que concierne a nuestra investigación, la criatura estará entonces a “infinita” distancia del Creador (“omnipotente, omnisciente y omnibenevolente”) y el producto del trabajo se alienará de una u otra manera según las circunstancias históricas(11) y habrá de aparecer una brecha insalvable entre el amo/dueño/capitalista (que, además, sabe todo lo que es necesario saber, tiene todo el poder y lo ejerce con “bondad paternal” al estilo absolutista: “todo para el pueblo, pero sin contar con el pueblo”) y el esclavo/siervo/consumidor (más o menos proletariado) que sólo será algo o alguien en la medida, precisamente, en que compre (y consuma) lo que “el otro” quiera vender(le). Este tiempo comienza con la Creación, junto con todas las cosas creadas caracterizadas por su finitud. Dios se identifica, ya dijimos, como “El Creador”, ser eterno que impone el inicio y el fin de lo creado. Además, se

identifica con lo trascendente, lo superior al hombre (criatura), que observa y juzga sus acciones, decidiendo así su futuro en la vida misma e incluso después de la muerte. Así las cosas, no nos extraña en absoluto el fenómeno de la piratería. Si piratas los ha habido siempre(12), y de todos los tipos (corsarios, negreros, bucaneros, filibusteros...)(13), no es extraño que ahora surjan nuevas y variadas formas de piratería y que (casi) todas ellas tengan ver, de manera más o menos directa, con la referida a la propiedad intelectual, como se puede ver después de una búsqueda elemental a través de Internet. Preocupan, y mucho, aunque más en unos sitios que en otros, y más en unos momentos que en otros (seguramente al albur de las distintas coyunturas políticas y económicas), las nuevas formas de piratería. Razonable. Estas “nuevas formas” ya no afectan sólo a bienes muebles o inmuebles, sino a los propios seres humanos en tanto “creadores” y “creativos”. La cuestión, además, deja de ser sólo ética y pasa a ser también bioética: “La posibilidad de patentar lo viviente, tanto como los organismos genéticamente modificados, plantea un problema: todo lo que está en la naturaleza, con tal de que sea genéticamente modificado, incluso de una manera ínfima, pasa a ser un producto manufacturado y ya no natural. Como tal, su inventor puede registrar una patente y exigir dinero de cualquiera que desee trabajar con el elemento modificado: el descubridor consigue así un impuesto gracias al cual hará fortuna. Saqueando el patrimonio vegetal de la selva amazónica, por ejemplo, los investigadores de países ricos pueden apoderarse sin dificultad de todas las riquezas potenciales de los países pobres. Modificadas ligeramente, patentadas después, las sustancias naturales se convierten en artificios. Entonces los monopolios se apoderan de ellas y sacan partido con su utilización. (...) Las posibilidades técnicas, médicas y genéticas, en tanto que nuevas, anuncian una revolución ideológica y metafísica. Sólo una política ética, ecológica y humanista podrá evitar la transformación de ese paisaje en campo de batalla de nuevas guerras económicas. Porque ellas serán definitivamente homicidas para el planeta entero”(14)

Todas estas concepciones se apoyarían en ideas y pensamientos más “míticos” que “filosóficos” o “científicos”(15). “Científica” (también “filosófica” en “otro sentido”) e “históricamente”(16) hablando, en cambio, el desarrollo y evolución del género homo, así como de los orígenes del pensamiento acerca de la propiedad privada (que debe complementar las ideas expuestas hasta aquí), proseguiría de



la siguiente manera...

La aparición del género homo y el desarrollo del pensamiento: rastreando los orígenes de la idea de propiedad privada

Después de millones de años de evolución y mutaciones en la dotación genética de los organismos, se ha propuesto que uno de los momentos evolutivos más relevantes es la aparición del hombre debido a su especial inteligencia. Esto implica un cerebro muy desarrollado, la capacidad de fabricar instrumentos, un lenguaje articulado y un largo periodo de aprendizaje. África parece ser la cuna de la hominización. Los fósiles de homínidos más antiguos datan de hace 4,4 millones de años y pertenecen a un *Ardipithecus ramidus*. A continuación aparecieron los *Australopithecus*, entre los que cabe destacar al *Australopithecus afarensis*. Cerca de hace 2,3 millones de años aparece el género homo cuyo espécimen más antiguo es el *Homo habilis*(17). A este le siguen el *Homo ergaster*, el *erectus*, el antecesor y el *neanderthalensis*. A partir de este último surgiría el "más evolucionado"(18) de todos ellos, el *Homo sapiens*, hace algo más 100.000 años.

Esta especie, *Homo sapiens*, es la que perdura en la actualidad y, por tanto, a la que nosotros "pertenecemos", "nuestra" especie. Existe también una controversia sobre el origen geográfico del *Homo sapiens*, a saber, si era cosmopolita o evolucionó exclusivamente desde el grupo africano. Recientes análisis genéticos parecen demostrar de forma consistente que todas las razas actuales procederían de antecesor africano, la "Eva negra", que habría vivido entre hace 200.000 y 130.000 años. Todos podríamos ser africanos.(19)

El *Homo sapiens* primitivo debió de sufrir muchos cambios, sin embargo, hasta la aparición del primer ser con un pensamiento racional, sistemático y crítico complejo. Gracias al desarrollo de su capacidad cerebral, del lenguaje y de la cultura, los seres humanos, con el paso del tiempo, fueron capaces de observar lo que les rodeaba "convencidos de la existencia de una explicación racional capaz de desvelar el orden y el sentido oculto de todo ello".(20)

Cuando el hombre es consciente de su existencia lo es también de los productos de la naturaleza, de los territorios que puede ocupar y de lo mucho que puede compartir con sus contemporáneos. Sin embargo, surge en él una necesidad de mantener algunos de estos aspectos como exclusivos y propios de cada individuo. Comienzan a separarse entonces los poderes y propiedades, iniciando así una

competencia que desde antiguo continua en nuestros días. Tal es la antigüedad de este concepto que ya en la Biblia hebrea, por ejemplo, podemos encontrar entre uno de Los Diez Mandamientos: "No robarás", una referencia clara al derecho a poseer bienes exclusivos y propios y, por tanto, al disfrute de su privacidad.

También en Egipto distinguimos este sentimiento de propiedad. Dentro de esta antigua civilización, y sobre todo en los periodos de tiempo en que el poder central se debilitaba, existió una mayor disponibilidad de las tierras para ser donadas, cedidas o canjeadas entre particulares y, por lo tanto, un mayor desarrollo de la propiedad privada.

Cabe destacar la creación de unas sociedades agrícolas semejantes a lo que se conoce hoy como "fundaciones" para administrar los bienes raíces que los particulares adquirirían, vendían o transmitían en beneficio de su propio culto funerario, bienes destinados a suministrar ofrendas y a garantizar una renta al "sacerdote funerario"(21). Siguiendo ahora a Antonio Escohotado(22), podemos entender que la propiedad privada no fue discutida en Grecia y Roma y que dio lugar a toda una serie de ideas que habían de encontrar su desarrollo en siglos posteriores. Ya vimos arriba que con Platón triunfó un idealismo que luego fue sistematizado y desarrollado por los "cristianismos triunfantes". Todo ello bastante "lógico", ya que este filósofo diseña un Estado utópico basado en la Idea de Justicia que sólo consentirá "las debilidades de la propiedad privada" "al estamento encargado de producir, cuya alma está unida al vientre y al bajo vientre, aunque a cambio de ser tolerado no tendrá voto y ni siquiera voz en la polis. Gobierno y administración se entregan a los más valientes y capaces como guerreros, que tras educarse en un bien y una belleza "limpios de toda mezcla" pasan del egoísmo a la abnegación. A este estrato corresponde que "sus mujeres sean comunes a todos los hombres y ninguna pueda cohabitar privadamente con alguno, siendo sus hijos también comunes", dentro de un programa orientado a purificar la raza"(23). Por ello "entendemos que la patrística cristiana llamara "san Platón" a quien empieza y termina su obra política insistiendo en premios y castigos de ultratumba para el puro y el concupiscente. Nadie ha contribuido en medida pareja a escindir los intereses del alma y el cuerpo, con un desgarramiento entre allá y acá que vertebrará el misticismo cristiano. A él se añaden dos directrices que la Iglesia convierte desde el siglo IV en doctrina y práctica respectivamente: 1) Las falsas necesidades parten del comercio como fuente última;2) Es imprescindible una censura de la imaginación y el pensamiento"(24). Por su



parte, “Aristóteles considera sensato tener algunas cosas comunes, no todas. La exclusividad erótica, familiar y patrimonial preserva el sentimiento magnánimo, por ejemplo, y nada tan urgente y fundamental en política como evitar cegueras populistas, aunque vengan del partido oligárquico”(25)

Los romanos, por su parte, distinguieron también entre propiedad privada y comunal. La base económica de Roma, en la época de la monarquía, era la ganadería. Esta era de propiedad privada, mientras que la agricultura era de propiedad comunal. Aunque, con el tiempo, también sería privada.

Numerosas civilizaciones y pueblos fueron desarrollando este concepto y su práctica, dando cada vez más importancia a la propiedad privada, refiriéndola primero casi con exclusividad a lo material y, más tarde también, a lo intelectual. Pero, podemos preguntarnos ahora, ¿en qué consiste realmente la idea de propiedad privada?, ¿cuándo se desarrolla plenamente?, ¿cuáles son sus implicaciones?

Pero,... ¿qué entendemos por propiedad privada?(26)

La propiedad privada puede definirse como el poder jurídico pleno o completo de un individuo sobre una cosa. Antiguamente se consideraba propiedad privada sobre todo y fundamentalmente, a las armas y utensilios. La tierra no empezó a considerarse como 'propiedad privada' de personas hasta después de la Edad Media. Bajo el sistema feudal, la tierra podía ocuparse, pero no se tenía la propiedad. Esta ocupación implicaba muchas obligaciones. En el sentido moderno de propiedad, tan sólo los monarcas y la Iglesia poseían la tierra. Sobre este tema abunda precisamente A. Escotado: “En esencia, la Paz de Dios confía el interés común de conquistadores y conquistados a dos autoridades benévolas por definición “quienes oran por todos y quienes luchan por todos”-, estableciendo que el resto devolverá sus servicios mediante contribuciones en especie”(27). El ascenso de la burguesía a finales de la época feudal fue afectando paulatinamente a la importancia relativa de la propiedad real y personal. El panorama es ya bien distinto: “Un grupo de señores venidos a menos, y un porcentaje muy superior de siervos venidos a más, refuerza la minoría de maestros artesanales y mercaderes hasta formar un estrato de gentes con patrimonio variable, interesadas en correlacionar capacidad adquisitiva y productiva, cuyas primeras luchas

internas perfilan nuevas reglas de juego para la sociedad en general, y para la población urbana en particular”(28). Sin embargo, y por tradición histórica, la propiedad personal no tenía importancia en comparación con la propiedad de la tierra. Por ello, casi no existía una regulación sobre la propiedad, transmisión y herencia de las propiedades personales.

Este estado de cosas cambió definitivamente con la Revolución Industrial, impulsada por la Ilustración, que trajo consigo el progresivo abandono de la agricultura y la aparición de nuevas formas de mercado basadas en el uso habitual de acciones y bonos. La propiedad personal alcanzó entonces la misma importancia que la propiedad real. Con el tiempo se fue desarrollando también otro concepto de propiedad: la intelectual, referida al conjunto de derechos que corresponden a los autores y a otros titulares respecto de las obras y prestaciones fruto de su creación. Un reflejo de la aparición de este nuevo concepto lo encontramos en la literatura. Mientras que las obras escritas y difundidas durante el período medieval son prácticamente todas de carácter oral y anónimo, poco a poco el cambio de mentalidad conducirá a un creciente individualismo y al deseo de reconocimiento personal. Así podemos explicar la nueva importancia concedida a la autoría y al enriquecimiento personal. Algunos destacados filósofos de la modernidad no serán en absoluto inmunes ni ajenos a estos deseos de reconocimiento (Leibniz, Hegel...). Pensamos también que otro “buen indicador” de este cambio hacia la reivindicación de lo propio lo constituye el hecho de que se comienza a escribir, primero con timidez y luego con absoluto desparpajo, en la lengua vernácula, propia, dejando a un lado cada vez más el latín (hasta entonces “lengua oficial” y “marca distintiva” en la transmisión y difusión de las ideas en la época de auge del pensamiento escolástico). Como sabemos, es Descartes uno de los primeros en escribir y publicar en su francés natal.(29)

La Ilustración y los inicios de la reflexión filosófica contemporánea sobre la propiedad privada(30)

Se entiende como Ilustración al movimiento intelectual que tiene como bases un conjunto de ideas filosóficas que enfatizan la confianza en la razón como solución de muchos de los males de la humanidad. La razón aplicada a través de los conocimientos científicos difundidos gracias a la educación (los ilustrados creen, por ejemplo, en la necesidad de alfabetizar al conjunto de la



población) se convierte en una herramienta esencial para el progreso de la humanidad. La confianza en el uso de la razón, la defensa de las libertades individuales y de la tolerancia religiosa y el optimismo ante el futuro, son rasgos característicos de muchos de los llamados "ilustrados".

Con respecto a la economía y la propiedad individual, así como su influencia en el desarrollo del ser humano voy a destacar, entre otras, las aportaciones de:

John Locke (1632-1704), pensador inglés, y uno de los máximos representantes de la corriente filosófica del empirismo. El pensamiento político de John Locke se encuentra desarrollado en las "Carta sobre la tolerancia", (en realidad un conjunto de cartas publicadas entre 1689, 1690 y 1693), y en los "Dos tratados sobre el gobierno civil", de 1690, especialmente en el segundo (siendo el primero de carácter fundamentalmente polémico). Las cartas suponen, entre otras cosas, un alegato en favor de la democracia, mientras que en los Tratados Locke intenta fundamentar filosófica y políticamente el Estado, buscando el origen de su legitimidad(31). Expone, además, los postulados básicos del liberalismo. La propiedad privada es para el autor un "derecho natural": 1) Puesto que el hombre tiene el derecho y el deber a la propia conservación, tendrá derecho a poseer las cosas necesarias para ese fin. Por ello, para Locke, el derecho a la propiedad privada es un derecho y una ley natural(32). 2) El título de propiedad es el trabajo. Es cierto que Dios no ha dividido la tierra ni distribuido sus riquezas, sino que ésta pertenece por igual a todas las criaturas; pero la razón nos enseña que la existencia de la propiedad privada está de acuerdo con la voluntad de Dios, ya que lo que el hombre obtiene mediante su trabajo le pertenece tanto como su propio trabajo(33). Según esta interpretación, el trabajo constituye tanto la fuente de apropiación de bienes como su límite, ya que sólo aquellos bienes sobre los que el hombre ha invertido su propio trabajo le pertenecen(34). Por otra parte Locke, que admite también el derecho a heredar la propiedad basándose en que la familia es una "sociedad natural" cuyos miembros nacen ya con el derecho a la herencia, pone en cuestión el proceso indefinido de acumulación de bienes(35).

Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), filósofo, teórico político y social, músico y botánico francés, fue uno de los escritores más elocuentes de la Ilustración. Se separa en muchos puntos esenciales de los ideales mantenidos por otros ilustrados franceses.

Rousseau analiza el tránsito del hipotético estado de naturaleza al estado social como una degeneración (no un progreso) producto de las desigualdades sociales que surgen con la propiedad privada, el derecho para protegerla, y la autoridad para que se cumpla ese derecho. "El primer hombre al que, tras haber cercado un terreno, se le ocurrió decir 'Esto es mío' y encontró a gentes lo bastante simples como para hacerles caso, fue el verdadero fundador de la Sociedad Civil" ("Discursos sobre el origen y la desigualdad entre los hombres"). Las leyes establecidas en toda sociedad son siempre las leyes que defienden al poderoso, al rico y a su poder frente a los no poseedores de propiedad, a los pobres. La propiedad privada y el derecho han creado un abismo entre dos "clases" jerárquicamente diferenciadas entre sí: la clase de los propietarios, de los poderosos y de los amos, frente a la clase de los no propietarios, pobres y esclavos(36). Esta situación no es superable, según Rousseau, pero puede ser mitigada a través de una "sana vuelta a la naturaleza" y una educación que fomente valores que permitan volver a fundar una sociedad en la que prime la búsqueda del bien común por encima de los intereses particulares.

Las teorías derivadas de la ilustración: capitalismo y comunismo

Todas estas teorías e ideas darán lugar al posterior desarrollo de otras más "próximas a nuestra época", como el comunismo y el capitalismo.

El capitalismo y la defensa de la propiedad privada:

Sistema económico en el que los individuos privados y las empresas de negocios llevan a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones en las que intervienen los precios y los mercados, el capitalismo fue desarrollándose paulatinamente en Europa Occidental, a raíz de la crisis del sistema feudal, y fundamentalmente a partir del siglo XVI. Se puede decir que, de existir un fundador del sistema capitalista, éste es el filósofo y economista escocés Adam Smith (1723-1790), que fue el primero en describir los principios básicos que definen el capitalismo:

- Los medios de producción tierra y capital son de propiedad privada. En este contexto el capital se refiere a los edificios, la maquinaria y otras herramientas utilizadas para producir bienes y servicios destinados al consumo.

- La actividad económica aparece organizada y coordinada por la interacción entre



compradores y vendedores (o productores) que se produce en los mercados(37).

- Tanto los propietarios de la tierra y el capital como los trabajadores, son libres y buscan maximizar su bienestar, por lo que intentan sacar el mayor partido posible de sus recursos y del trabajo que utilizan para producir. Este principio, que se denomina soberanía del consumidor, refleja que, en un sistema capitalista, los productores se verán obligados, debido a la competencia, a utilizar sus recursos de forma que puedan satisfacer la demanda de los consumidores; el interés personal y la búsqueda de beneficios les lleva a seguir esta estrategia(38).

- El control del sector privado por parte del sector público debe ser mínimo. Se considera que, si existe competencia, la actividad económica se controlará a sí misma(39).

En la actualidad, y en la mayoría de los países, predomina el sistema económico capitalista. Hasta hoy en día, a inicios del siglo XXI, sus “maneras” y principios son muy similares a los que acabamos de describir. Por otra parte, resulta evidente que el sistema capitalista no ha contribuido precisamente a mitigar las diferencias sociales y económicas. En efecto, mientras que en el llamado “primer mundo” (o la “región norte”, sobre todo “occidental”), la inmensa mayoría de la población disfruta de las riquezas y ventajas que genera una gestión económica y política de gobiernos más o menos capitalista, y más o menos “estables”, en el “tercer mundo” (en “los sures” Mafalda dixit-), con sus sistemas económicos y políticos muchas veces absorbidos por la burocracia y agobiados por la corrupción y los distintos grupos de presión, no se logran, en absoluto, tales estándares de vida para la población general. Los sistemas capitalistas conllevan, además, el desarrollo de un consumismo generalizado y “brutal”, así como el gasto excesivo de nuestro capital y la defensa de una sociedad en ocasiones un tanto “ridícula” y ridiculizable(40) (de pensamiento “blando” y “light”, bienpensante a costa de no ser, precisamente, “pensante”), plagada también de publicidad prejuiciosa y estereotipada(41).

Hegel, Marx, el comunismo y la crítica a la propiedad privada:

Es una ideología política cuya principal aspiración es la consecución de una sociedad en la que los principales recursos y medios de producción pertenezcan a la comunidad y no a

los individuos. Surgió, a principios del siglo XIX, como respuesta al nacimiento y desarrollo del capitalismo moderno. El concepto comunista de la sociedad ideal tiene lejanos antecedentes, incluyendo como vimos- la República de Platón e incluso las primeras comunidades cristianas.

Aunque se puede decir que “los padres fundadores” del comunismo fueron Karl Marx y Friedrich Engels, es preciso destacar primero la deuda intelectual que el primero de estos autores tiene con Hegel(42). Esta deuda tiene que ver mucho con el concepto de “conciencia alienada” que Hegel expone en su “Fenomenología del Espíritu”, donde refiere, con gran sutileza, la “dialéctica del amo y el esclavo”(43). Como en lo tocante a las tesis acerca del Estado, Marx abandonará la interpretación idealista de Hegel a favor de un materialismo dialéctico e histórico en el que analiza la sociedad capitalista y pone de manifiesto las contradicciones existentes en el seno de la sociedad contemporánea. Las notas definitorias del comunismo marxista son, entre otras muchas, las siguientes:

- Las sociedades permiten el reparto equitativo de todo el trabajo en función de la habilidad, y de todos los beneficios en función de las necesidades(44).

- No se necesita que haya un gobierno controlador y, por lo tanto, la sociedad comunista no tendría por qué tener legisladores(45).

- El comunismo debe luchar, por medio de la revolución, para lograr la abolición de la propiedad privada; la responsabilidad de satisfacer las necesidades públicas recae, pues, en el Estado(46).

Hacia unas conclusiones no definitivas: la contradictoria actualidad y el “curioso caso de la propiedad intelectual”

La idea de “consumismo” se utiliza en ocasiones para describir los efectos de igualar la felicidad personal(47) a la compra de bienes y servicios o al consumo en general. A partir de la segunda mitad del siglo XX sucedió una transformación en los hábitos de consumo de muchos habitantes a lo largo y ancho del mundo, como resultado de la producción masiva y, por tanto, del incremento de la oferta. El consumo existe porque permite a las personas adquirir diversas cosas que desea o necesita. Algunos economistas afirman que si el consumo exacerbado de bienes (el “consumismo”) tiene tanta fuerza es porque su estrategia se basa, principalmente, en un constante incremento de



la producción, en una diversificación de la oferta, esto es, en la creación de nuevos productos y servicios que serán luego expuestos en el cada vez más global escaparate del mercado. Y ya sabemos que lo nuevo atrae, que el ser humano es siempre sujeto de deseo, siempre insatisfecho consigo mismo y con el mundo, ya que el deseo es metonímico y se desplaza una y otra vez (Lacan dixit), proponiéndonos lo ilusorio como meta misma. Y, bueno... Bien está y bien puede valer. Y nos conformaríamos con ello, y consumiríamos, y "seríamos felices y comeríamos perdices" de no ser que, como ya apuntamos, parece que un tal consumo (también bienpensante no pensante-, bienintencionado intencionalmente dirigido por el otro-, desesperanzadoramente y desesperadamente "light" y rosa) conlleva toda una serie de consecuencias nefastas y en absoluto despreciables:

- en primer lugar, idea ya apuntada, el hecho de que se consume "a costa de...", es decir, que para que yo consuma son otros los que tienen que producir esos bienes en condiciones, ¡jay!, tan lamentables o más que las que en su día denunciaba Marx al hablar del proletariado

- en segundo lugar, la alienación personal que lleva a consumir (y tener) para ser o, mejor dicho, para sentirse ser. En este sentido se observa como la multicitada (y seguramente mal entendida por el común de la gente) frase del filósofo René Descartes "Pienso, luego existo", ha ido transformándose en "Compro, luego existo". Erich Fromm ya denunció este "estado de cosas"(48), que podía conducir (que de hecho conduce, diríamos) a la "conformidad pasiva" de los individuos, a una alienación personal que podría llevarse incluso al terreno de la falsa conciencia (y que podría, así, relacionarse con la alienación religiosa denunciada por Marx) o al de la mala fe de Sartre (quizá más pertinente para el tema que nos ocupa, ya que a través del consumismo también el ser humano se engaña a sí mismo alienándose, autopresentándose como ser sustantivo, inmortal o eterno a través de la identificación con los objetos bienes- de consumo)(49)

- además de lo dicho, es preciso explorar también el aspecto psicológico de la cuestión ya que, sobre todo en los países desarrollados, se ha convertido en algo relativamente habitual el hecho de comprar y gastar dinero en la creencia de que aquello que se compra es "vital" para apuntalar la identidad del comprador y conferir "sentido" a su vida. Parece, en efecto, que son muchas las personas que se encuentran en el interior de una espiral de consumo de la que debe ser muy difícil escapar si nos atenemos a

los testimonios de implicados y expertos. Se trataría de un auténtico "círculo vicioso" en que una compra innecesaria precipita otra igualmente inútil, una patología o trastorno psíquico que, sin estar reconocido aún como tal en los manuales psiquiátricos al uso(50), se estudia ya como uno más dentro del grupo de los trastornos del control de los impulsos, con una fenomenología muy concreta(51).

- por lo que respecta al que he denominado "curioso caso de la propiedad intelectual", cabe decir que los hechos lo son tanto (tan "curiosos", quiero decir) que rayan en no pocas ocasiones el absurdo y el despropósito. Acercándonos en primer lugar al concepto mismo de propiedad intelectual, podemos definir ésta como el conjunto de derechos que corresponden a los autores y a otros titulares respecto de las obras y prestaciones fruto de su creación(52).

Pues bien, todos estos derechos son habitual y diariamente vulnerados por la piratería y actos similares que se han puesto de moda en los últimos años. Resulta más que asombroso observar como, en una época de avances sociales, culturales y técnicos sin precedentes como lo es la nuestra, cabe perfectamente la posibilidad del "robo de ideas" y su divulgación sin tener en cuenta para nada la opinión y el trabajo de aquel que las ha desarrollado (y, lo que sería más grave, desvirtuando, desfigurando y manipulando, en no pocas ocasiones, las ideas mismas, que de esta manera se vuelven irreconocibles para el autor, llegando así a aquello de que "no lo conoce ni su propio padre"). En semejante "carnaval grotesco" la cosa empeora porque se cita muchas veces "sin ton ni son", con lo primero que se viene a la cabeza o encaja, y hasta hay (en la red de redes y fuera de ella) "rincones para vagos impenitentes". Todo ello, además, en medio de un marasmo legal que da lugar a las situaciones más absurdas que quepa imaginar, como ya mencionamos arriba, y que se describen bien en un correo que recibí mientras estaba elaborando el trabajo y del que no me resisto a reproducir, al menos parcialmente(53). Así las cosas, la polémica está servida entre quienes tratan de proteger la autoría de los derechos de propiedad, considerando la piratería como delito grave(54) y quienes reivindicán, frente a los "poderes oficiales" y a los "poderosos", una cultura gratuita, de libre acceso y libre distribución(55). Tal polémica, sobre la que nos es imposible extendernos más aquí, se refleja claramente en Matrix, donde el pirata y hacker Neo (¡qué atractivo nos resulta en todo momento!) se enfrenta a quienes "controlan el sistema" (¡qué antipáticos nos resultan!) por la liberación definitiva de los últimos humanos libres.



BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

(Citada por orden de aparición).

- * García Sierra, P.: "Diccionario filosófico", Pentalfa Ediciones, Oviedo, 2.000
- * Avelino de la Pienda, J.: "Los mitos del gran tiempo y el sentido de la vida", editorial Biblioteca Nueva, 2.006
- * Onfray, M.: Contrahistoria de la Filosofía, vol. I, "Las sabidurías de la antigüedad", editorial Anagrama, 2.006
- * Piñero, J.: "Los cristianismos derrotados", editorial Trotta, 2.007
- * Filosofía, 1º de Bachillerato, Grupo Metaxy, S.A.F., Oviedo, 2.004
- * Buskes, C.: "La herencia de Darwin: la evolución en nuestra visión del mundo", editorial Herder, 2.009
- * Eschotado, A.: "Los enemigos del comercio: historia de las ideas sobre la propiedad privada", vol. I, editorial Espasa, Madrid, 2.009
- * Locke, J.: Dos ensayos sobre el gobierno civil, Espasa Calpe, Madrid 1992, p. 205-207)
- * Locke, J.: Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil (1690), Alianza, Madrid, 1990, fragmentos
- * Bueno, G.: "Telebasura y democracia", Ediciones B, 2.002, Barcelona
- * Bueno, G.: "El mito de la felicidad", Ediciones B, Barcelona, 2.005
- * García Noval, C.: "Introducción a la Historia de la Filosofía Occidental", segundo de Bachillerato, Colegio Santa María del Naranco Ursulinas, Oviedo, 2007

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1)García Sierra, P.: "Diccionario filosófico", Pentalfa Ediciones, Oviedo, 2.000, entrada 67
- (2)Ibíd.
- (3)Ibíd..., parte B. En este caso el concepto se relaciona con la nada cósmica, "que se nos aparece tanto a propósito de las categorías de la dinámica como de las categorías de la termodinámica"
- (4)Ibíd., parte A. Valores de la "Nada teológica", primera acepción
- (5)El tema aparece también claramente sugerido en Matrix, donde Morfeo replica cuando está siendo torturado: "todos me parecéis iguales"
- (6)Para la elaboración de la confrontación entre las dos visiones del tiempo utilicé preferentemente el texto de Jesús Avelino de la Pienda: "Los mitos del gran tiempo y el sentido de la vida", ed. Biblioteca Nueva
- (7)Ver el poema de Jesús Lizano: "Las personas curvas"

(8)Imprescindible aquí la consulta de la Contrahistoria de la Filosofía, vol. I, de M. Onfray. "Las sabidurías de la antigüedad", ed. Anagrama

(9)El desarrollo de las ideas del Gran Tiempo está tomada de nuevo del libro de Jesús Avelino de la Pienda (obra citada). Para las ideas relacionadas con el triunfo del idealismo en la contienda tradicional hay que mencionar, aparte de la ya citada obra de Michel Onfray, la obra de Jesús Piñero: "Los cristianismos derrotados", en Ed. Trotta. Porque es a saber, añado yo, que el cristianismo "vencedor" lo fue a costa de otras muchas versiones derrotadas.

(10)Para él un tiempo cíclico es, además, sinónimo de desesperación. Solamente un modelo lineal y progresivo del tiempo puede fundamentar la esperanza, ya que tanto ésta como la fe se remiten a un futuro, y este no existiría si los tiempos pasados y venideros fuesen meras etapas de un ciclo.

Agustín acabará concluyendo que el tiempo existe en el espíritu del hombre, porque es donde se mantienen presentes el pasado, el presente y el futuro. Por ello los tiempos son tres: El presente del pasado, el presente del futuro y el presente del presente. No reside en el movimiento sino en el alma.

(11)Siguiendo el análisis marxista del materialismo histórico. El marxismo considera, sin embargo, que materia es eterna y autónoma, y rechaza la idea de un Dios Creador, viendo lo religioso como "opio" o adormidera que sirve para justificar y mantener un estado de cosas cada vez más injusto e indigno

(12)Según la Enciclopedia Libre Universal en Español el fenómeno se remonta al siglo V a.n.e., en la Costa de los Piratas, en el Golfo Pérsico. En

enciclopedia.us.es/index.php/Pirater%C3%ADa

(13)Ibíd. La visión cinematográfica del pirata, por otra parte, tiende a ser casi unilateralmente positiva

(14)Onfray, M.: "Antimanual de Filosofía", ed. Edad, 2.005

(15)En muchos casos mítico-filosóficos, ya que la Filosofía, como la Ciencia, no ha estado exenta y libre del pensamiento mítico, como se puede ver siguiendo a Gustavo Bueno o a Henri-Peña Ruiz, entre otros. Se sigue la idea de espacio antropológico y sus tres ejes (circular, radial y angular), y se tiene especialmente en cuenta, a propósito de lo dicho, que "resultaría enormemente erróneo y simplista suponer que el nacimiento de la Ciencia y de la Filosofía supone una ruptura drástica con esas formas primitivas de especulación; antes bien, en las sociedades desarrolladas se puede detectar la presencia de esos saberes, y si ello resulta obvio en el caso de



la religión (bien que transformada en Teología), no es menos cierto en lo que se refiere al mito y a la magia, que se mantienen ya sea como residuos de formas más arcaicas de pensar, ya sea como transformaciones suyas: muchas de nuestras ideologías (en el sentido más peyorativo del término) no son más que puro mitos, del mismo modo que todo ese conjunto de falsas ciencias que nos invaden (adivinos, exorcistas, etc.) no son otra cosa que modos actuales de magia y de pensamiento mítico". En Filosofía, 1º de Bachillerato, Grupo Metaxy, Sociedad Asturiana de Filosofía

(16) Ver la nota anterior

(17) Con el homo habilis se produce una "auténtica" revolución: comienza la fabricación de herramientas (de piedra). ¿Importa más el desarrollo cerebral o el hecho mismo del nacimiento de la industria (lítica)?: "Anaxágoras nos cuenta Aristóteles- dice que el hombre es el más inteligente de los seres vivos a causa de tener manos, pero lo razonable es decir que ha recibido las manos por ser el más inteligente. En efecto, las manos son un instrumento, y la naturaleza (tal como un hombre sabio) asigna cada cosa al que puede usarla. (Partes de los animales, IV, 10, 687, a). Aristóteles interpreta la naturaleza teleológicamente, dice que ha sabido otorgar manos a quien, previamente, sabe y, por lo tanto, puede usarlas. Sin embargo, la solución aristotélica, como no podía ser de otra forma, es predarwinista, prevalece el Homo Sapiens sobre el Homo Faber. Hoy, desde la perspectiva evolucionista, se puede dar una explicación de por qué o cómo ha crecido tanto el cerebro". En Filosofía, 1º de Bachillerato, Grupo Metaxy, S.A.F.

(18) Sin embargo, tendremos especialmente en cuenta aquí que "hablar de evolución humana nos coloca en una situación paradójica, ya que tenemos que presuponer que el final de esa evolución, al menos el final relativo, está dado. Somos nosotros los hombres los que nos preguntamos por nuestro propio origen. Esto es lo que Gustavo Bueno ha llamado "dialelo antropológico". En *Ibíd.*

(19) Información general elaborada a partir de diversas fuentes. Entre ellas los libros de Filosofía y Ciudadanía (editorial Edebé) y de Filosofía 1º de Bachillerato (Grupo Metaxy, S.A.F.). Ver también el excelente y recién publicado ensayo de C. Buskes: "La herencia de Darwin: la evolución en nuestra visión del mundo", ed. Herder

(20) Aquí nos referimos al sentido de la vida entendido como sentido global, tal y como lo refiere Pelayo García Sierra. Diccionario Filosófico, Pentalfa Ediciones, entrada 341

(21) En

<http://mundoegiptologia.portalmundos.com/la-propiedad-privada-en-el-antiguo-egipto/> - 18-

02-2009

(22) Escotado, A.: "Los enemigos del comercio: historia de las ideas sobre la propiedad privada", vol. I

(23) *Ibíd.*

(24) *Ibíd.* Las consecuencias de esta doctrina y práctica se apreciarán en el pobrismo posterior, reforzado por interpretaciones, en muchos casos unilaterales y forzadas, de los ideales cínicos y estoicos. Ello se puede apreciar bien en obras tan lúdicas y sugestivas como "El nombre de la rosa" (tanto en la novela de Eco como en la película de Annaud)

(25) *Ibíd.* Escotado cita a continuación un texto de la Política de Aristóteles que, según él, completa la idea del estagirita sobre la cuestión: "La legislación que criticamos podrá parecer atractiva y filantrópica, porque quien la escucha cree que de esta manera existirá entre todos una maravillosa convivencia, especialmente si se corrigen los males que aún existen en la ciudad, como los litigios y la adulación al rico. Con todo, ninguna cosa sucede por no existir comunidad, sino por las malas y perversas costumbres de los hombres. Los que poseen las cosas comúnmente y las comparten entre sí tienen más tiendas que los que tienen repartidas sus haciendas. (...) Y no solamente digamos de cuántos males carecerán los que posean en común, sino también de cuántos bienes gozan los propietarios ahora. Parece, por tanto, que es del todo imposible el pasar la vida de esta suerte (...) La polis conviene que sea una en cierta manera, pero no absolutamente una" La cursiva en el texto citado es mía

(26) Ideas desarrolladas a partir de la consulta de varias fuentes, entre ellas: <http://www.mcu.es/propiedadInt/index.html> - 18-02-2009 y <http://www.laguia2000.com/el-mundo/la-propiedad-privada> 18-02-2009

(27) Obra citada

(28) *Ibíd.*

(29) Durante los años 1647 y 1649 aparecen las traducciones al francés de las Meditaciones metafísicas y los Principios de filosofía. Por otra parte, resulta también interesante y pertinente para el tema que tratamos el origen mismo de la palabra "vernáculo/a": "la palabra vernáculo significa propio del lugar o país de nacimiento de uno, nativo, especialmente cuando se refiere al lenguaje. [...] La palabra proviene del latín vernaculus, que significa nacido en la casa de uno, proveniente de vern, un esclavo nacido en la casa del amo." Citado del correspondiente artículo de Wikipedia, 20-02-09 ¡Así que la idea puede incluso relacionarse con la dialéctica del amo y el esclavo!

(30) Ideas desarrolladas a partir de la consulta de varias fuentes, entre ellas: <http://www.ciudadesilustracion.org/ilustracion.php?lang=cas> 18-02-2009,



http://www.webdianoia.com/moderna/locke/locke_fil_pol.htm - 17-02-2009

http://thales.cica.es/rd/Recursos/rd99/ed99-0314-01/ilust_fr.htm - 17-02-2009

(31) Su teoría es “contractualista” o “pactista”. El Estado se crea por un contrato o pacto que permite a los seres humanos vivir en paz y tranquilidad y les asegura el libre disfrute de la propiedad individual. El contrato supone ceder algunos derechos, fundamentalmente los de hacer leyes y castigar a los infractores, a cambio del respeto a los derechos y libertades de los individuos. Locke sanciona así la separación de poderes y la dualidad monarca parlamento con la intención de evitar el absolutismo monárquico

(32)“(…) pues, aunque el hombre que se halla en tal estado disfruta de una libertad incontrolable para disponer de su persona o posesiones, con todo, carece de libertad para destruirse a sí mismo o cualquiera de las criaturas que le pertenecen, a menos que así lo imponga algún fin más noble que el de su mera conservación. El estado de naturaleza tiene una ley natural que lo gobierna y que obliga a todo el mundo. Y la razón, que es esa ley, enseña a todos los humanos que se molesten en consultarla que al ser todos iguales e independientes, nadie puede perjudicar a otro en su vida, salud, libertad o posesiones” Segundo ensayo sobre el gobierno civil, cap. II § 4-6 (Dos ensayos sobre el gobierno civil, Espasa Calpe, Madrid 1992, p. 205-207)

(33)“§ 27. [...] Cualquier cosa que [el hombre] saca del estado en que la naturaleza la produjo y la dejó, y la modifica con su labor y añade a ella algo que es de sí mismo, [y] es, por consiguiente, propiedad suya.

Pues sacarla del estado común en el que la naturaleza la había puesto, agrega a ella algo con su trabajo, y

ello hace que no tengan ya derecho a ella los demás hombres. [...]”

“§ 28 [...] El trabajo de recoger esos frutos añadió a ellos algo más de lo que la naturaleza, madre común

de todos, había realizado. Y de este modo, dichos frutos se convirtieron en derecho privado suyo. Locke, John: Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil (1690), Madrid, Alianza, 1990, fragmentos.

(34)“Respetar el resultado del esfuerzo, no un linaje o cualquier otro tipo de privilegio, constituye la única garantía permanente para que una sociedad prospere en recursos y concordia. Locke funda su optimismo en que la disociación tradicional entre propiedad y laboriosidad vaya haciéndose cada vez más insostenible, y en una revolución política que

entronice la libertad allí donde reinaba una altiva condescendencia del amo por nacimiento. El precio de las cosas se mide por el número de horas empleado en producirlas, y de los dos *Two Treatises* parte la teoría del valor-trabajo que caracteriza a la economía llamada clásica”. En Escotado, A., obra citada

(35)“En principio, es una “ofensa a la Naturaleza” detentar más de lo que resulta necesario para vivir desahogadamente, pues la mayoría de los bienes son perecederos y eso implica desperdiciarlos. No obstante, la invención del dinero ha permitido que la propiedad se haga ilimitada, ofreciendo una cosa duradera que los hombres pueden almacenar sin echar a perder, y que por mutuo consenso toman a cambio de los apoyos verdaderamente útiles aunque perecederos de la vida” *Ibíd.*

(36)No debemos dejarnos engañar por la “similitud” entre estas ideas con la diferenciación marxista entre capitalista y proletario. El “comunismo ilustrado” no tiene nada que ver con ello. Como señala una vez más Escotado: “La oposición entre naturaleza y sociedad que hallamos en Rousseau y Diderot no les lleva a plantear tesis comunistas, sino reformas que dirijan el Progreso hacia metas menos “decadentes”. Aunque añoran una Edad de Oro pretérita para ellos indiscernible del cazador-recolector, y previa a la institución del dinero-, no ven practicable ni retroceder al ingenuo salvaje ni condenar la propiedad privada” *Ibíd.*

(37)“El interés es precisamente *inter est*, un “entre” para individuos en otro caso cerrados sobre sí, que cuando cambian el paternalismo por el derecho fundan sociedades inclinadas a vivir y dejar vivir. Allí ‘todos los hombres se convierten de algún modo en comerciantes’, colaborando con aquella sempiterna ‘propensión de la naturaleza humana a permutar, cambiar y negociar una cosa por otra’”. En Escotado, A.: “Los enemigos del comercio: historia de las ideas sobre la propiedad privada”, vol. I

(38) “Su instrumento son los mercados, cuyo volumen depende directamente de un invento ajeno a ‘la sabiduría previsora humana’ como la división del trabajo, que ‘imparte destreza y ahorra mucho tiempo’. Por caminos anónimos e infalibles, la especialización ‘produce diferencias de aptitud más decisivas que las naturales, pues generan utilidad mutua’”. *Ibíd.*

(39)“Smith argumenta que “bajo protección” la renta absoluta de una empresa será siempre inferior a la que ofrecería en régimen competitivo. Las políticas tutelares parten de algo ‘tan insensato para una nación como para un individuo: hacer aquello que puede comprarse más barato y ya hecho’, y pagan esa



insensatez con guerras comerciales donde todos pierden. El sastre no hace zapatos aunque los necesite, el zapatero tampoco hace ropa aunque la necesite igualmente, y el Estado que ignore este principio producirá bienes más costosos e imperfectos, condenándose al atraso y la miseria en nombre de una autarquía siempre imaginaria. Mutatis mutandis, todo productor dispone de alguna “ventaja” singular, que prudentemente optimizada abrirá camino a otra y otras si no se topa con restricciones al intercambio [...] Además de evitar el agravio comparativo inherente a monopolios, subvenciones y otras medidas proteccionistas, el librecambio funda un orden no sólo consciente sino inconsciente, que operando por continuas adaptaciones al medio puede ser eficaz en una medida cualitativamente superior” Ibíd.

(40) Como ha hecho el profesor Bueno en alguna de sus obras más recientes

(41) Léase “Telebasura y democracia”, de Bueno, G., Ediciones B, 2.002, Barcelona. Dos notas extraídas de un artículo de Pelayo García Sierra nos dan una medida de su importancia para el tema que tratamos:

1) “La basura forma parte de nuestro mundo, y está vinculada tanto a procesos orgánicos como inorgánicos y, sobre todo, está vinculada a la propia actividad operatoria de los hombres. De esto se deduce que la basura (que está presente, de algún modo, también en la televisión) se nos revela como una Idea trascendental (puesto que el concepto de basura no se circunscribe a un campo determinado, sino que se extiende a muchos, dando lugar a conceptos diferentes: «telebasura», «contratos basura», «comida basura», «ADN basura»...) y por tanto, del mayor interés filosófico. Un interés filosófico no menor que el que puedan tener las Ideas que tradicionalmente han sido consideradas como trascendentales (Unum, Verum, Bonum, Pulchrum) y que, por cierto, también se abren paso a través del llamado, no lo olvidemos, ente televisivo. Desde este punto de vista, parece, pues, obligado que un filósofo atento a la realidad de la que forma parte dedique algún esfuerzo a determinar el alcance del «fenómeno televisivo», y no de modo de un modo oblicuo, sino absolutamente recto y por derecho” y...

2) “La tesis principal de Gustavo Bueno a este respecto puede resumirse del modo siguiente: Que las sociedades democráticas constituyen un episodio necesario en la evolución de la sociedad capitalista y se fundan en la idea de libertad de elección, definida como la posibilidad de elegir y adquirir en el mercado los bienes alternativos que en él se ofrecen y que se estructuran en diferentes especies, géneros y clases (págs. 151-152). La estructura de las sociedades democráticas, en definitiva, es la misma que la de la sociedad de mercado libre y

se realimentan la una a la otra. La importancia de la sociedad de mercado para las democracias resulta decisiva cuando se observan los mecanismos electivos propios de éstas: la sociedad de mercado fundada en el consumo individual posibilita la existencia de individuos capaces de votar democráticamente”

En García Sierra, P.: “Basura y Televisión”, el Catoblepas, revista crítica del presente. Número 1, marzo 2.002, página 12. Consultado a través de internet, en:

<http://www.nodulo.org/ec/2002/n001p12.htm> 22/03/2009

(42) Aunque sus concepciones acaben por diferir radicalmente en cuestiones tan importantes como la teoría del Estado que ambos sustentan. En efecto, la idea hegeliana del Estado como “astucia”, como mediación que transforma la “cultura del vulgus” agregado de personas privadas- para conducirlo a pensarse como “populus”, verdadera comunidad libre de hombres, será radicalmente invertida en Marx, quien “considera que no basta con una profundización de la democracia, sino que es preciso un cambio radical emancipatorio: la humanidad, que ha sido dominada por el Estado alienante, debe recuperarse a sí misma. Para terminar no sólo con la explotación, sino con toda la historia basada en la propiedad privada, propugna la necesidad de la toma del poder político por parte del proletariado, a fin de ir extinguiendo progresivamente el Estado” En Filosofía 1º de Bachillerato (Grupo Metaxy, S.A.F.), página 264

(43) “La conciencia cae en cuenta de las leyes que ve en el mundo, pero lo importante no es el mundo sino el yo; se produce así una retirada del mundo, un extrañamiento. De este modo la conciencia se empobrece y vive en la angustia de querer “tener cosas”, con el agravante de que cuando satisface su deseo, el mundo vuelve a perder sentido. En efecto, para que la conciencia viva en plenitud constantemente, tiene que aparecer como conciencia ante otra conciencia; para que esto se verifique hay que poner a prueba al otro, su vida y la propia. Cuando ambos están en “peligro de muerte” puede suceder que mueran los dos, o bien que muera uno de ellos, con lo que no se logra el reconocimiento de una conciencia por la otra; pero también puede darse el caso de que uno de ellos ame más la vida que manifestar su conciencia y, entonces, ese se somete al otro, con lo que aparece la relación amo/esclavo. Esto es lo que, según Marx, ha sucedido históricamente.

El amo ha arriesgado su vida y ha demostrado, por tanto, que es una conciencia independiente de la vida; ahora bien, aunque ha puesto su vida en peligro no ha conseguido que se le reconozca como conciencia, sino tan sólo



como amo. De esta forma el amo existe en soledad como un “animal de deseos”, y se afianza más en este modo de ser cuanto más poder ejerce sobre el esclavo. El amo pierde el contacto con el mundo, pues no se enfrenta con las cosas el esclavo lo hace por él-. Continúa de esta forma y no logra manifestarse como conciencia. Es más, de continuar así, tendrá necesidad del esclavo para vivir como amo y como “animal”. El amo se hace esclavo del esclavo. Este, sin saberlo, le somete a una vida de deseos.

El esclavo, por su parte, es una conciencia de sí que prefirió, en un momento, la vida a la conciencia. En este sentido, no sólo está sometido al amo, sino también a la vida y a las cosas instrumentos- con las que trabaja. Sin embargo, el esclavo sabe lo que es la libertad (porque lo ve en el amo), sabe que el amo es conciencia, aunque el amo no sabe que el esclavo lo sabe. Mientras el amo sólo desea satisfacer sus deseos, en el esclavo anida el deseo superior de ser libre. Hegel piensa, además, que el esclavo es efectivamente libre: ha experimentado el miedo a la muerte y continúa experimentándolo todos los días, pues el amo puede matarle en cualquier momento. No posee nada todo es del amo-, pero transforma los bienes materiales y experimenta el cansancio de la vida, superando al mismo tiempo el trabajo y creciendo en su interior. Proyecta su personalidad en lo que hace y transforma el mundo según su capacidad. Sirviendo al amo se está liberando, de hecho, y ejercitando todas sus cualidades humanas. Por el camino de la creatividad consigue su libertad” En G^a Noval, C.: “Introducción a la Historia de la Filosofía Occidental”, segundo de Bachillerato, Departamento de Humanidades - Colegio Santa María del Naranco Ursulinas, Oviedo, 2007, pág. 308 La cursiva y el subrayado son míos

(44)“El ser humano: “el comunismo, como la abolición positiva de la propiedad privada consideraba como la separación del hombre de sí mismo; el comunismo, como la apropiación real de la esencia humana por el hombre y para el hombre (...) Este comunismo, siendo un naturalismo acabado, coincide con el humanismo; es el verdadero fin de la querrela del hombre con la naturaleza y entre el hombre y el hombre (...) Resuelve el misterio de la Historia, y sabe que lo resuelve” (Notas para “La Sagrada Familia”, 1845).

La naturaleza, dominada por el hombre, llega a ser humana en el sentido de que el hombre se reconoce como ser natural, al tiempo que se siente plenamente hombre. También la sociedad llega a ser naturaleza, ya que desde ese momento es la naturaleza del hombre. La

mediación entre el hombre y los objetos es acabada y realizada por la sociedad comunista: todos los objetos se vuelven plenamente sociales, no estando ya separados del hombre.

Así, pues, todas las necesidades se dirigen a la sociedad misma, y se resumen en una sola necesidad: la necesidad del otro hombre; y ésta encuentra inmediatamente satisfacción, ya que cada hombre es desde ahora plenamente social, y existe una perfecta identidad entre cada hombre y el conjunto de la especie humana” *Ibid.*, página 344

(45)“La extinción del Estado: “una vez que en el curso del desarrollo hayan desaparecido las diferencias de clase y se haya concentrado toda la producción en manos de los individuos asociados, el Poder público perderá su carácter político. El poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra” (“Manifiesto”).

Este es uno de los escasos textos en los que Marx consideró positivamente la “desaparición” del Estado. Ahora bien, la sociedad comunista no será una sociedad anárquica, pues en ella subsistirá un “Poder público”. Sin embargo, Marx sólo dice que el nuevo Estado sufrirá “transformaciones”. *Ibid.*

(46)“La dictadura transitoria del proletariado: la enseñanza fundamental de Marx y Engels es que la humanidad no podrá desembocar de la noche a la mañana del capitalismo al comunismo y que habrá tras la “toma de poder” por el proletariado, una transición durante la cual el proletariado ejercerá una dictadura despótica para borrar todos los estigmas de la antigua sociedad y reprimir a sus adversarios: “el primer paso de la revolución obrera es la elevación del proletariado a clase dominante, la conquista de la democracia (...) Esto, naturalmente, no podrá cumplirse al principio más que por una violación despótica del derecho de propiedad y de las relaciones burguesas de producción” (“Manifiesto Comunista”). *Ibid.*, página 345

(47)Haciendo abstracción de la crítica que podamos hacer de la idea misma de felicidad como mito. Ver “El mito de la felicidad”, del profesor Bueno. Ediciones B, Barcelona, 2.005

(48)“¿Tener o ser?”

(49)García Sierra, P.: “Diccionario filosófico”: [306], alienación personal (concepto filosófico: teológico y metafísico), Pentalfa Ediciones, Oviedo, 2.000

(50)“Aunque el DSM-IV-TR no reconoce la compra compulsiva como diagnóstico, los criterios propuestos incluyen preocupaciones o impulsos desadaptativos relacionados con la acción de comprar que provocan malestares notables, requieren demasiado tiempo, interfieren significativamente en el funcio-



namiento social, ocupacional o financiero y no se dan de forma exclusiva durante períodos de hipomanía o manía (McElroy y cols., 1.994)”, en “Fundamentos de Psiquiatría Clínica”, R. E. Hales, S. C. Yudofsky, Robert E. Hales:

http://books.google.com/books?id=0dCvV6sO47sC&pg=PA580&lpg=PA580&dq=diagn%C3%B3stico+compra+compulsiva&source=bl&ots=t6Zr05Chck&sig=SlvSk8xPhJ9JT8QD8O6gQ_aZevU&hl=es&ei=BrPHSbnBPOCGjAfBjKyLCw&sa=X&oi=book_result&resnum=10&ct=result#PPA580,M1 23/03/2009

(51)“La adicción por las compras en sí misma, afecta a poca gente, pero es más común de lo que se cree. Se suele gastar más de lo que se puede en cosas que realmente son innecesarias, por el solo hecho de comprar.

Esta patología emergente de la sociedad moderna recibe el nombre de oniomanía (del griego onios: para la venta), refiriéndose al apego o adicción a las compras. La persona siente el deseo obligatorio y el impulso incontrolable de hacer compras. La compra genera la satisfacción de ese deseo y la sensación de bienestar. Pero como en toda adicción esa satisfacción es temporaria, luego sobreviene la culpa, la ansiedad y la depresión, y es necesario volver a comprar para apaciguar ese estado, cayendo en un círculo vicioso.

El síndrome del comprador compulsivo afecta a hombres y mujeres, comprendidos entre 30 y 40 años, que generalmente se caracterizan por la baja autoestima, poco autocontrol, sentimientos de inseguridad, tendencia a la fantasía, sensación de soledad o vacío espiritual.

Las compulsiones se definen como comportamientos o actos mentales cuyo propósito es prevenir o aliviar la ansiedad. Se presenta bajo la forma de una fuerza interna que presiona al sujeto, bajo la amenaza permanente de un incremento del nivel de angustia, y lo moviliza a realizar una determinada acción, o a pensar en alguna idea.

La causa que provoca la adicción a las compras se desconoce, pero los especialistas sostienen que hay diversas variables que intervienen a nivel causal: biológicas, sociales y psicológicas. Desde el aspecto biológico se hace referencia a anomalías cerebrales vinculadas a ciertos neurotransmisores (serotonina), que determinan la falta de control sobre la impulsividad. Entre las razones de orden psicológico los factores determinantes son el miedos, las depresiones, vacío emocional, y la autoestima baja. La compra es un intento para manejar estas sensaciones. En el orden social, se juega la característica consumista de la sociedad actual, el valor social que adquiere la capacidad adquisitiva y la tendencia a crear necesidades donde no las hay.

Recientemente se ha publicado un artículo donde se sostiene que los compradores compulsivos comúnmente padecen otros trastornos psiquiátricos como depresión, trastornos de ansiedad y otros trastornos en el campo del control de impulsos, como el juego compulsivo y los atracones de comida. Esta tendencia se encuentra en la etapa de investigación.”

Consultado en

<http://www.espacioam.com.ar/category/trastornos-obsesivos/> 23/03/2009

(52) Por lo que se refiere a los derechos que conforman la propiedad intelectual, cabe distinguir entre los derechos morales y los derechos patrimoniales:

Derechos morales: son irrenunciables e inalienables, acompañan al autor, o al artista intérprete o ejecutante durante toda su vida, y a sus herederos o causahabientes al fallecimiento de aquellos. Entre ellos destaca el derecho al reconocimiento de la condición de autor de la obra o del reconocimiento del nombre del artista sobre sus interpretaciones o ejecuciones, así como el de exigir el respeto a la integridad de la obra o actuación y la no alteración de las mismas.

Derechos de carácter patrimonial. Hay que distinguir aquí entre:

Derechos relacionados con la explotación de la obra o prestación protegida, que a su vez se subdividen en derechos exclusivos y en derechos de remuneración:

* Los derechos exclusivos son aquellos que permiten a su titular autorizar o prohibir los actos de explotación de su obra.

* Los derechos de remuneración, a diferencia de los derechos exclusivos, no facultan a su titular a autorizar o prohibir los actos de explotación de su obra o prestación protegida por el usuario, aunque si obligan a este al pago de una cantidad dineraria por los actos de explotación que realice.

Derechos compensatorios, como el derecho por copia privada que compensa los derechos de propiedad intelectual dejados de percibir por razón de las reproducciones de las obras o prestaciones protegidas para uso exclusivamente privado del copista.

Definiciones tomadas de

<http://www.mcu.es/propiedadInt/index.html> 18/02/2009

(53) De un correo personal que me llegó “rebotado”. En el ASUNTO ponía: “Lo bien que está hecha la ley”:

SEÑORES LETRADOS, ¿ME PUEDEN ACLARAR ESTOS DATOS?

1. SUPUESTO

a) PEPE se descarga una canción de Internet.

b) PEPE decide que prefiere el disco original



y va a El Corte Inglés a hurtarlo. Una vez allí, y para no dar dos viajes, opta por llevarse toda una discografía. La suma de lo hurtado no supera los 400 euros.

ACLARACIÓN: La descarga de la canción sería un delito con pena de 6 meses a dos años. El hurto de la discografía en El Corte Inglés ni siquiera sería un delito, sino una simple falta (art. 623.1 del Código Penal).

2. SUPUESTO

a) CARMEN se descarga una canción de Internet.

b) CARMEN va a hurtar a El Corte Inglés y, como se la va la mano, se lleva cincuenta compactos, por valor global de 1.000 euros.

ACLARACIÓN: Seguiría siendo más grave la descarga de Internet. El hurto sería un delito, porque supera los 400 euros, pero sería de menor pena que la descarga (art. 234 del Código Penal).

[...] El correo continúa y menciona otros 6 supuestos igual de estafalarios...

(54) “Los ilegales intentan engañarte... ¡No te dejes manipular! Te contamos las 10 mentiras más difundidas sobre propiedad intelectual, para que nadie te time.

Lo que está en internet es gratis. ¡Falso! La música, el cine, las imágenes, los textos, los videojuegos que están en Internet han sido creados por personas. Es a ellas a las que corresponde disponer si su utilización es libre y gratuita o, por el contrario, poner un precio a su uso.

Bajarse música o películas de internet es legal.

¡Falso! Cuando los dueños de contenidos autorizan la descarga gratuita, sí es legal. Si la descarga no está autorizada por los titulares de los derechos, tiene lugar una infracción de la propiedad intelectual. En consecuencia, los dueños de esos contenidos pueden acudir a los tribunales ejerciendo acciones civiles, que pueden obligar al infractor al pago de daños y perjuicios.

Si no aparece el símbolo © en un contenido en internet lo puedo utilizar.

¡Falso! La ausencia del símbolo no indica que el contenido es de utilización libre. Para que así sea el titular lo ha tenido que hacer constar expresamente.

Es legal copiar o utilizar un contenido de internet siempre que se cite al autor.

¡Falso! Debemos mencionar la fuente y el autor cuando utilizamos una cita en un trabajo de investigación o en un artículo. En estos casos, el fragmento ha de ser corto y proporcionado al fin de la incorporación. Y si no estamos citando, sino utilizando una obra sin autorización, debemos obtener una autorización del titular [...]” En

<http://www.siereslegalereslegal.com/las-10-mentiras.php> 23-03-2009

(55) “Uno de los principales problemas que vive la sociedad en las primeras fases de la futura era digital, es que las leyes de propiedad intelectual están tremendamente desfasadas. No existe una legislación lo suficientemente justa que proteja de igual manera, o similar al menos, el “todos los derechos reservados” y “algunos derechos reservados”. La necesidad de adaptación para el fomento del nuevo paradigma de la creación está encontrando una inusitada oposición por parte de la clase política mayoritaria, lobbys de la industria del entretenimiento y otros elementos de presión. Es fácil entender que los poderosos rechacen cualquier atisbo de posibilidad de que la ciudadanía se informe y acceda a la cultura de forma libre, pero veremos si es tan fácil que se opongan a lo esencial de promover que estos ciudadanos puedan crear bajo el modelo de negocio que el futuro impone.”

En <http://www.nosoypirata.com/> 23/03/2009



“Marca y creatividad, pero sin propiedad. La embestida del ñu”

Segundo Premio

D. Diego Coto, alumno

I.E.S. La Quintana, de Ciaño

Coordinador: D. Basilio Tomás Aramburu

Índice

- 1.- Introducción (¡este problema sí es cosa tuya!)
- 2.- Tomando partido: el ñu inicia su embestida
- 3.- Las libertades del software libre
- 4.- Los medios de actuación del software privativo
- 5.- ¿Funcionaría el software libre?
- 6.- Código abierto y software libre
- 7.- Conclusiones
- 8.- Antes de terminar (¡ya te había que este problema sí es cosa tuya!)
- 9.- Bibliografía

1.- Introducción (¡este problema sí es cosa tuya!)

Existen problemas y debemos intentar resolverlos. Supongo que la mayor parte de la gente estará de acuerdo en esto conmigo. Sin embargo, también supongo que muchos de ellos no estarán dispuestos a sacrificarse para resolver un problema que no consideran que les afecta de forma lo suficientemente significativa como para ello. Las excusas son muchas y variadas, pero al final el resultado será que todos reconocen el problema pero pocos intentan hacer algo. A veces esta situación es más grave, pues el problema no es tan evidente debido a que otros intentan ocultarlo o, al menos, quitarle importancia. De entre aquellos que lo detectan y le dan la importancia que merece, algunos deciden hacer algo. Finalmente, los que intentan hacer algo se ven enfrentados cara a cara con las personas que están causando el problema. Los motivos para causarlo son también muchos y variados, pero generalmente acaban por reducirse a un mero asunto económico. Así, podemos diferenciar dos bandos: por un lado tenemos a los causantes del problema, y por otro, a aquellas personas que actúan para

solucionarlo. Sin embargo, la mayoría de la gente no actúa voluntariamente a favor ni en contra de ninguno de los dos bandos, normalmente por desconocimiento, o por no considerar la cuestión relevante. Desgraciadamente esa mayoría termina resultando decisiva, ya que mueve la mayor parte del dinero, decidiendo a quién dárselo, y apoyando así a uno de ellos. Por simple estadística, es muy probable que tú seas una de esas personas. Lo más seguro es que tú, como la mayoría de la gente, hayas comprado un ordenador con el sistema operativo Windows de serie, completamente configurado y te hayas alegrado por no tener que hacer prácticamente nada más antes de empezar a usarlo. Realmente podrías pensar que no has hecho nada a favor o en contra de nadie, pero lo cierto es que has aceptado las restricciones propuestas por la empresa que te vende ese sistema operativo, te has mostrado a favor de ella y has colaborado, de esa manera, con el bando que está creando el problema. Aunque seguramente no tengas ni idea de ello. En asuntos empresariales, la gente da el dinero a quien le ofrece un mejor servicio a un precio más ajustado. En lo relativo a asuntos de conciencia social, se lo da a la causa que cree más justa. Pero, ¿qué pesa más, la causa justa o el beneficio que nos aportan los servicios de una empresa?

Al leer el tema propuesto para este trabajo (“Propiedad, Marca y Creatividad”) pensé inmediatamente en un problema actual que nos afecta a todos, ya que se desarrolla alrededor de una herramienta que todos utilizamos, como estoy haciendo yo, por ejemplo, al escribir este texto, y que ya he mencionado: el ordenador. Se me ocurren pocas herramientas que permitan hacer de manera tan cómoda y práctica un número tan amplio de tareas pertenecientes a una inmensa variedad de campos, lo que hace



que actualmente la cantidad de personas que utilizamos en todo el mundo esta herramienta sea realmente impresionante. Es difícil imaginar actualmente un mundo sin ordenadores, lo que nos demuestra cuánto dependemos de esas compañías que ponen al alcance de nuestras manos las herramientas necesarias para utilizar estos ordenadores, y el gran beneficio económico que estas compañías obtienen de ellos. El sistema es sencillo. De una forma simplificada consistiría en que nosotros necesitamos los ordenadores, con todo el software (definido por la vigésima segunda edición del Diccionario de la Lengua Española como: "Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora") necesario para utilizarlos. Estas compañías producen el software necesario para utilizar los ordenadores y nos lo proporcionan a cambio de un determinado precio, que motiva la producción de más software, y favorece la investigación en este campo. Este es un ejemplo bastante simple del funcionamiento del sistema capitalista, pero algunas personas piensan que aplicado a este caso concreto genera ciertos problemas que deberían ser tenidos en cuenta. Así, según ellos, las empresas han creado una forma de funcionar que les beneficia de forma evidente, a costa de los usuarios. Este debate entre los productores de software mayoritarios y los que se sienten atacados por su forma de proceder es un debate interesante, del que formamos parte por el simple hecho de que casi todos utilizamos el ordenador, de forma que estamos apoyando a uno de los grupos según el software que utilizemos. Eso hace que sea necesario conocer bien los argumentos de ambos bandos y los problemas que puede causar cada una de las posturas para, así, actuar en consecuencia, utilizando el software adecuado. Este problema nos incumbe a todos, de modo que deberíamos mantenernos informados al respecto

2.- Tomando partido: el ñu inicia su embestida

Todo depende del punto de vista desde el que se mire. Por un lado podemos suponer que los intereses de las compañías son más importantes que los de los usuarios. El argumento utilizado para defender esta postura consiste en que al ser ellas las que desarrollan el producto que nosotros queremos, ellos lo producen y nos lo ofrecen de la manera que estiman oportuna, dejando a los usuarios la libertad de comprarlo y utilizarlo (aceptando con ello las políticas de la compañía) o no. Sin embargo, en realidad los usuarios necesitan ese

producto, y si la única forma de obtenerlo es aceptar las restricciones que la compañía establece, esto no parece suponer un gran problema para la mayor parte de la gente. Otros, en cambio, se escandalizan por estas restricciones y las consideran un ataque directo contra su libertad. Estas personas consideran que los intereses de los usuarios son, al menos, tan importantes como los intereses de las compañías. Así que si lo que buscan es vender a la sociedad un producto útil, las cualidades de este producto deberían adaptarse a lo que la sociedad necesita, y no al revés. Si, como he dicho, consideramos que los usuarios necesitan este producto, no podemos prescindir de él sin más, sino que hay que reemplazarlo por otro que sí se amolde a los requerimientos de los usuarios, en otras palabras, es necesario encontrar un producto alternativo a este software considerado restrictivo (conocido como "software privativo"), un producto que ha sido denominado "software libre".

¿Cuáles son las restricciones contra las que lucha el movimiento por un software libre? La mejor manera de obtener información acerca de la ideología de este movimiento es recurriendo al "Proyecto GNU", grupo que encabeza la lucha ideológica a favor del software libre. Este proyecto fue concebido en 1983 por Richard Stallman, que había tenido la oportunidad de conocer el mundo informático en una época en la que los actuales gigantes no se habían alzado aún con el poder. Fue en los 80 cuando se dio cuenta de que la mayor parte del software era software privativo. Según la página web del Proyecto GNU (cuya dirección se haya indicada en la bibliografía), se considera como software privativo a todo aquel en el que "Su uso, redistribución o modificación están prohibidos, requieren que solicite una autorización, o está tan restringido que de hecho no puede hacerlo libremente." A ojos de Richard Stallman, este tipo de software causa grandes daños a la sociedad con sus prohibiciones y restricciones. Unas prohibiciones y restricciones que, a su juicio, sólo buscan incrementar los beneficios de las empresas, controlando al usuario para que no pueda modificar o utilizar el software de formas que la empresa no tenga previstas, así como evitar que pueda darlo a otras personas, para así obligar a la gente a comprárselo, ampliando los beneficios. Stallman y sus seguidores no entendían por qué el software no podía continuar siendo libre, permitiendo que la persona que lo utiliza lo haga como necesite, incluyendo las mejoras que estime oportunas, y compartiendo la nueva versión con quien estime oportuno, ya sea de forma gratuito o a cambio de un precio, si



lo cree adecuado. Esto motivó al grupo de Stallman a elaborar una versión en software libre del sistema operativo Unix (que es privativo) a la que llamaron sistema operativo GNU, siguiendo una práctica típica de los hackers que consiste en darle nombre a las versiones que hacen de otros programas utilizando siglas que digan que el programa que han creado no es el mismo que el que existía antes. Así, aparecen en esos nombres tanto las siglas del nuevo programa como el nombre del programa que toman como referencia. De esa manera, GNU son las siglas de “GNU's not Unix” (“GNU no es Unix”). Según el esquema descrito, la primera sigla queda a elección del autor, mientras que las otras quedan determinadas por la negación y el programa del que se partió. Si se escogió la G en esta ocasión fue para que formase la palabra “gnu” (que en inglés significa “ñu”), animal que se convirtió en el logo del grupo.

Este software necesita ser protegido por licencias para que otras compañías no se aprovechen de él. La Free Software Foundation es la creadora de las licencias GPL, pertenecientes al software libre, que presenta algunas diferencias frente a otros tipos de software libre que comentaré más adelante. Cuando utilice en este trabajo el término “software libre” me referiré al defendido por esas licencias, pero antes de analizar los tipos de software libre, es evidente que esta idea de cómo debería ser el software choca de frente con los intereses de las compañías, por lo que es necesario un análisis más cuidadoso sobre las viabilidad del software libre, sus ventajas y sus inconvenientes.

3.- Las libertades del software libre

El software privativo es el que ha dominado durante mucho tiempo el mercado informático global durante muchos años, y sigue siendo el líder en la actualidad. Los partidarios del software libre consideran este software un lastre para la sociedad, y creen que el software debería respetar varias libertades, que son las que representa el software libre. Según la definición de software libre del Proyecto GNU

(<http://www.gnu.org/philosophy/free-sw.es.html>), para que un software sea considerado libre debe respetar cuatro libertades que considera básicas, y que son:

La libertad de ejecutar el programa, para cualquier propósito (libertad 0). La libertad de estudiar cómo trabaja el programa, y adaptarlo a sus necesidades (libertad 1). El acceso al código fuente es una condición necesaria. La libertad de redistribuir copias para que pueda ayudar al prójimo (libertad 2). La libertad de mejorar el

programa y publicar sus mejoras, y versiones modificadas en general, para que se beneficie toda la comunidad (libertad 3). El acceso al código fuente es una condición necesaria. Veamos cómo nos afecta la falta de cada una de estas libertades. Libertad 0. La “libertad 0” hace referencia a la libertad de cualquier persona de utilizar el programa para cualquier fin, sin tener que comunicarlo a la compañía. Si se nos otorga el programa, pero se nos niega la opción de utilizarlo de la forma que necesitamos, el programa se vuelve inútil, no nos sirve.

Libertad 1. La “libertad 1” está directamente relacionada con la anterior. Si no existe un programa que nos permita hacer lo que necesitamos hacer, actualmente es necesario crear desde cero el programa que utilizaremos, incluso aunque exista un programa similar que solo necesitaría unos pequeños arreglos para funcionar como queremos. Esto se traduce en un gran gasto de tiempo, trabajo y recursos en una tarea en principio sencilla. Además, la imposibilidad de estudiar cómo funciona un programa hace que sea muy difícil el aprendizaje por parte de los nuevos programadores, que pueden encontrarse con que nunca han visto cómo es realmente uno de estos programas. El problema va más allá, pues los nuevos avances y descubrimientos que realiza una compañía quedan vedados para el resto de personas, de forma que el conocimiento queda aislado en manos de estas grandes compañías que nos ocultan lo que está haciendo el programa o cómo lo está haciendo. El acceso al código fuente, que se menciona tanto aquí como más adelante, se refiere al código necesario para “traducir” el conjunto de números en sistema binario que utiliza el ordenador para trabajar a las órdenes que el programador da, de forma que sin el código fuente el programa solo lo entiende el ordenador, y aquellos que tienen el código fuente.

Libertad 2. En la “libertad 2” se señala la libertad para distribuir el programa. Pongamos por ejemplo que yo tengo un programa que necesito y otra persona de mi entorno lo necesita tanto como yo. Si el programa en cuestión es privativo, yo no puedo darle ese programa a esa persona, es decir, no puedo ayudarle aunque lo necesite. Esto nos perjudica tanto a la otra persona, por no obtener el programa, como a mí mismo, por no poder ayudarle. Por lo general, las empresas señalan que si yo le diese el programa a esa persona ellos estarán perdiendo dinero, pues no le podrán cobrar. Ahora bien, hay que tener en cuenta que el copiar un producto no requiere prácticamente ningún gasto, de forma que el gasto que pueda requerir lo cubre la persona que hace la copia, de forma que la



compañía solo perdería dinero si esa copia le costase algo, que no es el caso, o si la persona que recibe la copia hubiese comprado el producto si no se lo hubiesen facilitado por otros medios. A la hora de la verdad, esta prohibición no consigue que la mayor parte de la gente compre el producto, pues muchas veces estas personas no están dispuestas a pagar por él.

Libertad 3. Por último, se señala aquí la libertad de mejorar el programa y a distribuir la nueva versión. Esto haría posible la cooperación por parte de la comunidad en la solución de los problemas que presenten los programas, y permitiría que éstos fuesen evolucionando a versiones cada vez mejores por acción de toda la comunidad, haciendo que, a la larga, el producto acabe siendo mejor y más fiable.

En resumen, el software privativo aísla a los individuos, apartándolos de los demás miembros de su entorno, favoreciendo el individualismo, y haciendo a cada individuo dependiente de lo que haga la compañía, al no poder actuar por sí mismo.

4.- Los medios de actuación del software privativo

Lógicamente una empresa no tiene la autoridad suficiente como para obligarnos a cumplir con esas restricciones a menos que nosotros las aceptemos. Su solución al problema es hacer que nosotros las aceptemos a través de las licencias. Prácticamente todos hemos visto que cuando vas a instalar cualquier tipo de programa en tu ordenador siempre suele aparecer el acuerdo de licencia. Lo normal es que la gente lo acepte sin leerlo siquiera. Eso suele pasar, principalmente, porque supone que no habrá nada fuera de lo común en ella, además que la mayor parte de la gente no lo entendería si se pusiese a leerlo detenidamente. Una vez aceptado, el usuario se ve obligado por ley a cumplir con esa licencia, de forma que, en última instancia, es el propio Estado el que nos obliga a cumplir las restricciones mencionadas. El ejemplo más evidente de ello se encuentra en la "libertad 2" mencionada anteriormente, en forma de todas las campañas anti-piratería, así como las medidas legales que se emprenden contra aquellas personas que copien "de forma ilegal" un programa. Se han llegado incluso a emprender medidas legales contra personas no por copiar el programa, sino por no vigilar lo suficiente equipos capaces de copiarlo. De este modo, todo queda limitado a quien pueda pagárselo, al margen de que la copia en sí no tiene ningún coste significativo.

Estas medidas se encuentran respaldadas por la idea de "propiedad intelectual", un concepto que agrupa las leyes referentes a los derechos de autor, las patentes y las marcas, a pesar de que estos aspectos son demasiado diferentes entre sí, y sus finalidades son demasiado diversas como para ser agrupadas de esta manera. Así, los derechos de autor buscan fomentar la creatividad en el campo del arte, las patentes pretenden fomentar la publicación de ideas útiles, mientras que las marcas buscan asegurar que los compradores estén informados. Bajo este marco se encuentran, por tanto, asuntos muy dispares que se acaban utilizando como propaganda para defender este tipo de licencias. Observemos por ejemplo el "Contrato de licencia para el usuario final – Microsoft Windows XP Professional Edition Service Pack 2", el contrato de licencia de uno de los sistemas operativos más utilizados, en una versión que posiblemente sea la que tú mismo utilices. Y si lo utilizas significará que estás de acuerdo con lo que en este documento aparece, pero ¿sabes realmente lo que establece?

Según este documento se limitan el número de ordenadores y dispositivos que pueden utilizar el programa (puntos 1.1, 1.3 y 1.5). Se permite la utilización de software de control remoto solo mediante el software proporcionado por Microsoft (punto 1.4). La compañía puede actuar en lo que ves y escuchas para limitarlo, a fin de protegerse de la piratería (punto 2.1). También dice que si lo aceptas, consientes que pueda descargar contenido a su ordenador sin necesidad de pedirte permiso, sin importar que esto pueda afectar al funcionamiento del mismo (punto 2.2). Se deja además bien claro que el producto no te pertenece a ti, sino que solo te vende la licencia que te permite usarlo siempre y cuando la cumplas (punto 3). Se te prohíbe intentar averiguar el funcionamiento del software (punto 4), así como prestar el software a nadie (punto 5). Además le otorgas a Microsoft el derecho a recoger información de tu ordenador, e incluso a entregársela a otras organizaciones, sin que sepas siquiera qué organizaciones son éstas o qué información se está dando exactamente (punto 6). También le permites a Microsoft modificar las condiciones de la licencia en las actualizaciones de servicios basados en Internet, pero deberías notar que aunque tienes la supuesta libertad de no instalarlas para no aceptar esa nueva licencia, si el nuevo software proporciona solución a fallos críticos, no tienes más remedio que hacerlo (punto 8). Aún más, debes cumplir con las restricciones sobre exportación vigentes en Estados Unidos aunque



no seas ciudadano de ese país. Y por último destacar que si el software provoca consecuencias nefastas en tu equipo, como mucho sólo conseguirás que te sea reembolsado el precio del software que lo provocó (punto 15). Éstas son sólo algunas de las cosas que tú “aceptas conscientemente” al instalar este software. Algo que, curiosamente, muy pocos usuarios de software conocen. Como se puede ver, varios de estos puntos echan por tierra derechos como el derecho a la privacidad, por no hablar de las libertades antes comentadas.

5.- ¿Funcionaría el software libre?

El principal problema que se le suele achacar al software libre es que no mira por los beneficios de la empresa, lo que hace que salga perdiendo frente al software privativo. Varios factores provocan que esta opinión esté tan extendida. En primer lugar, no debemos olvidar que el software libre tiene su origen en Estados Unidos, y su nombre viene del inglés “free software”. Desafortunadamente para los que lo defienden, la palabra inglesa “free” no sólo significa “libre”, sino que también significa “gratis”. Existen además otros tipos de software que no son software privativo y no son el software libre que defiende aquí, sino que se trata de tipos diferentes de software libre. Algunos ejemplos de estos tipos de software son: El software de dominio público, que no está protegido por los derechos de autor, de forma que cualquiera puede cogerlo y hacer lo que quiera con él. Incluso convertirlo en software privativo.

El software bajo licencia BSD (Berkeley Software Distribution), es un ejemplo de software libre bajo licencias que no son las del proyecto GNU. Su principal problema es que también permite que sea convertido en software privativo.

Por otro lado tenemos las licencias “copyleft”, un tipo de copyright que se caracteriza por ceder a los usuarios el derecho a ejercer las libertades antes explicadas. Dentro de este tipo se situaría la licencia GNU GPL (GNU General Public License, o Licencia Pública General de GNU, en español), que es la que aquí se defiende. Esta licencia añade una restricción, y es mantener la licencia, es decir, si alguien redistribuye una versión, original o modificada, de un programa bajo licencia GPL, debe hacerlo bajo esta licencia. Hay gente que no está de acuerdo con esta restricción, y utiliza licencias como la BSD, que no la tienen. El no poner esa restricción tiene una consecuencia negativa, y es que entonces alguien podría registrar su versión como software privativo, y redistribuirlo como tal.

La licencia MPL (Mozilla Public License) es

considerada una versión mejorada de la licencia BSD, pues incluye condicionantes para evitar el problema de que los programas bajo esta licencia puedan ser licenciados luego bajo otras licencias. Sin embargo, la licencia GPL es mayoritaria actualmente, y la restricción que presenta no afecta para nada a las libertades que defiende, sino que las protege. Muchos de los programas de software libre que se encuentran bajo ciertas licencias de software libre suelen ser gratuitos, lo que tampoco ayuda a que la imagen del conjunto de licencias sea atractivo para las empresas. En general, podemos decir que el software libre genera aparentemente menos beneficios, lo que reduce el interés de las empresas y de los propios programadores.

Esta reducción en el beneficio económico no es, por otro lado, tan significativa como puede parecer. Para empezar, la reducción no es tan grande, porque actualmente las compañías gastan mucho dinero en evitar que los programas sean copiados de forma ilegal, en publicidad contra estas copias, o simplemente en anunciar el producto, ya que las facilidades de distribución también facilitan anunciar el programa que se desea vender. Además, se emplean muchos recursos en tareas que en el caso del software libre no serían tan complicadas, como la adición de mejoras a un programa por parte de una persona que las necesita, cosa que no está permitida en el software privativa. El problema es, ¿de dónde se sacará el dinero necesario para que se cree y desarrolle el software libre?

Para resolver esta cuestión solo es necesario darse cuenta de dos aspectos. El primero es que el software privativo dará más dinero. El segundo es que el dinero es irrelevante si lo que buscamos no es hacernos millonarios, sino ganar lo suficiente como para subsistir nosotros y el sistema. Si tu opinión al respecto es diferente, te recomiendo el tráfico de armas, drogas, o incluso de personas. Te aseguro que es una buena forma de ganar mucho dinero si no te importa la moralidad de esas actividades. Suele argumentarse que se reduciría el número de programadores si se elimina ese gran incentivo económico, si bien es cierto que existen muchos trabajos que no aportan grandes beneficios económicos, sino que son más vocacionales. De ese modo la programación se convertiría en un fin en sí mismo, no sería un medio para hacerse rico, sería más bien una forma atractiva de ganarse la vida. Si bien podría reducirse el número de programadores, tampoco serían necesarios tantos, pues un gran número de ellos realizan tediosas tareas que no serían necesarias de imponerse el software libre, como la modificación de programas. Ganar el sufi-



ciente dinero como para hacer viable el software libre es posible, pues se puede cobrar bien por este tipo de programas, por hacer arreglos personalizados (si bien es posible modificar los programas, no todos van a saber hacerlo, los programadores son necesarios para hacer esos retoques, a cambio de un precio), donaciones para el desarrollo de programas por parte de aquellos a los que les interese ese programa concreto, etc. Desde el aspecto económico, el software libre puede parecer poco recomendable, pero esto es compensado por la mejoría en los programas, ya que con la colaboración de la comunidad el programa acaba siendo mejor a la larga y los gastos son menores. De todos modos el mayor beneficio es en el campo ético, gracias a los derechos y libertades que cede a los usuarios. O sea, el mayor beneficio es, por tanto, para la sociedad en su conjunto y para todos y cada uno de los usuarios. Por eso es importante reconocerles la importancia a la que se hacía mención al principio. A pesar de todo, las empresas también obtienen beneficios, gracias a las ventajas de ese software frente al software privativo. De hecho, ya hay compañías importantes que valoran esos beneficios, y están utilizando este software, pero por desgracia la mayoría de ellas no lo hacen por los valores éticos que defiende. En su lugar, lo hace por las ventajas prácticas que supone, mencionadas en este mismo apartado. Esto ha generado un nuevo tipo de software, el conocido como "open source" (código abierto).

6.- Código abierto y software libre

Si bien el Proyecto GNU empezó a crear el sistema operativo a imagen y semejanza de Unix, les faltaba el kernel o núcleo, una parte fundamental, para que funcionase. Éste les llegó de la mano de Linus Torvalds, que les proporcionó el núcleo Linux. Esto tuvo un precio, pues llevó a la confusión de términos importantes. Para empezar, se empezó a llamar al sistema operativo "Linux" a pesar de que ése era el nombre del kernel o núcleo, no del sistema operativo completo, que muchos defienden que debería llamarse GNU/Linux, pues fue el Proyecto GNU el que desarrolló la mayor parte de ese sistema. Puede parecer que esto carece de importancia, pero no es así. Es importante porque mientras Linus Torvalds sólo buscaba crear un sistema operativo libre, el Proyecto GNU quiere, además, usarlo como bandera de una causa mucho más amplia. Esta pretensión se diluye desde el momento en que la gente se refiere al todo (el sistema operativo) por la parte (el núcleo).

Esta no es ni la única ni la más importante confusión de términos que se ha producido, siendo más significativa la que se da con la expresión "código abierto". Este término apareció para poder mostrar a las compañías el software libre sin el problema de que pudiese confundirse con el término "gratis" (conviene recordar aquí la confusión que produce la palabra inglesa "free", que significa tanto "libre" como "gratis"). También se utiliza la expresión "código abierto" para presentar este software sin una carga ideológica tan marcada, que podía causar que quisiesen evitarla, para no perder clientes potenciales o posibles colaboraciones con otras empresas por situarse a ese lado de la contienda. Este hecho tiene una gran importancia, pues lo que se está haciendo es eliminar los valores éticos del software libre para centrarse sólo en las utilidades prácticas. De ese modo nos encontramos con que en la actualidad la mayor parte de las empresas utilizan "código abierto", y en los centros educativos en los que se utiliza este tipo de software no abundan aquellos en los que se explica esta ideología, ya que suelen interesar más las aplicaciones prácticas que los valores morales que se encuentran detrás. Esto es algo que debe intentar evitarse, ya que la principal ventaja del software libre es su gran valor ético, cosa que, en lugar de ser algo positivo, algunos lo ven como algo negativo. El software libre del Proyecto GNU se encuentra rodeado de enemigos, por un lado las compañías de software privativo, por otro las otras licencias libres y, por éste, los partidarios del código abierto.

7.- Conclusiones

El software ha cambiado mucho desde los años en que programadores como Richard Stallman hacían sus primeros trabajos. El interés monetario de lo que entonces eran pequeñas empresas privadas y hoy son grandes corporaciones llevó a la imposición de restricciones a los usuarios, que son perjudicados tanto de un modo psicológico como práctico. Psicológico por el malestar que causa el aislamiento del individuo del resto de la comunidad (puesto que sólo puede relacionarse con empresas en las condiciones que éstas establezcan). También porque se impone al individuo una situación de dependencia en la que se le niega cualquier forma de colaboración, llegándose incluso al extremo de que se persigue y se marca como delito el intentar ayudar al prójimo (vivimos así la versión 2.0 de la tragedia de Antígona). Pero los usuarios también son perjudicados de un modo práctico por los gastos económicos que se derivan de estas políticas



empresariales, los fallos técnicos que se producen, y la ralentización del progreso, la investigación y el aprendizaje. Esta afirmación puede resultar desconcertante viviendo como vivimos en una época de innovación tecnológica sin parangón gracias a la informática, pero lo cierto es que al no poder colaborar los usuarios en la mejora de los programas de software privativo ni tener la oportunidad de estudiarlos siquiera para elaborar otros más perfectos. Actualmente el software libre está ganando partidarios, cada vez más empresas lo utilizan y las mejores computadoras del planeta utilizan sistemas operativos como el GNU/Linux, debido a sus numerosas ventajas, sus constantes avances y la activa comunidad que los respaldan. Estos avances, las ventajas prácticas que, a la larga, supone el software libre, hacen que no me quepa duda de que en el futuro este sistema se acabará imponiendo. En la actualidad uno de los principales problemas es el desconocimiento de las bases éticas de este movimiento por parte de la población general, lo que puede hacer que en el futuro no sea el software libre (free software) el que se imponga sino el código abierto (open source). Tras estudiar los problemas que conlleva el software privativo frente al software libre, tengo por seguro que el primero se acabará extinguiendo. Ahora bien, debemos tener cuidado para que el software privativo sea realmente reemplazado por una alternativa que busque preservar nuestros derechos y libertades por lo que son y por lo que valen. Así, no nos centraremos únicamente en las ventajas prácticas (ya vimos que las tiene, y muchas), sino también (y en mayor medida) en las ventajas éticas.

Es cierto que tú y yo podríamos tomar partido ante el problema estudiado en este trabajo colaborando con el avance del software libre mediante el uso de programas libres como alternativa de los privativos. Pero habría que dar un paso más. Es esencial conocer y difundir el conocimiento de los motivos últimos por los que deben usarse, pues es lo que la población desconoce y corre peligro de pasar desapercibido. Ya vimos que esto podría suponer un problema económico (especialmente para algunas grandes empresas), pero ante todo debemos tener en cuenta una elección que ya planteamos al inicio de este trabajo: ¿qué pesa más, la causa justa o el beneficio que nos aportan los servicios de una empresa? Como ciudadanos responsables debemos tomar partido, comprometernos y no dejarnos “desmoralizar” por quienes pretenden “desmoralizar” el software libre en favor de ese beneficio.

8.- Antes de terminar (¡ya te había que este problema sí es cosa tuya!)

La filosofía del software libre se ha extendido más allá de los propios programas informáticos. Las licencias del Proyecto GNU no se limitan únicamente a proteger el software, sino que ha hecho su filosofía extensible a la información en general. Primero se limitó a defender que se pudiera acceder a la información que contienen los programas. Luego pasó a proteger los manuales que acompañaban a esos programas, de forma que pudiesen ser copiados, modificados y redistribuidos sin necesidad de pedir permiso al autor. De esa forma, si se redistribuía el software, modificado o sin modificar, sería posible que le acompañase un manual adecuado sin necesidad de tener que volver a escribirlo desde cero. Pero el Proyecto GNU también ha creado la Licencia de Documentación Libre GNU, que busca que también puedan ser copiados y redistribuidos de forma libre otro tipo de documentos, siendo el ejemplo más conocido las “wikis”, y de entre ellas la página “wikipedia.org”. Esta licencia permite en todos los casos un mejor acceso a la información gracias a la facilidad de distribución, que hace posible que, en primer lugar, todo el mundo pueda acceder a la información, y, en segundo lugar, que todo el mundo pueda introducir modificaciones en aquellos casos en que pueda ser útil (por ejemplo, en datos técnicos o de otro tipo que puedan cambiar con el tiempo). Con esta licencia, queda a elección del autor la decisión, si lo considera oportuno, de que el texto no sea modificado, o que solo lo sean ciertas partes. Esta posibilidad se utiliza, sobre todo, cuando se trata de documentos que expresan la opinión del autor.

Ya que en este trabajo estoy defendiendo el software y la documentación libres, debo ser coherente con los presupuestos que defiendo. Por eso el trabajo ha sido elaborado íntegramente con software libre y en su gran mayoría con documentación libre. Y también por eso me veo en la necesidad de solicitar (aun cuando las bases de las Olimpiadas de Filosofía especifican en sus bases que “las obras que lleguen a la SAF para participar en el concurso pasan a ser propiedad de ésta”) que este trabajo, así como el resto de trabajos que se presentan a estas Olimpiadas y a las que tengan lugar después de ésta, sean expuestos en la página web de la SAF, bajo la Licencia de Documentación Libre GNU para que todo el mundo pueda acceder a ellos sin ninguna dificultad, permitiendo su distribución, aunque no su modificación. Esto sería positivo tanto para aquellos que quisiesen conocerlos, que de este modo no encontrarían ningún problema para



conseguirlo, como para la propia SAF, que se extendería más por Internet, haciéndose más conocida y cumpliendo mejor sus fines de divulgación de la actividad filosófica. Espero que tengan en cuenta esta opción, pues es fácilmente aplicable y supondría un gran avance para todos. Muchas gracias.

9.- Bibliografía

Webs:

Contrato de licencia para el usuario final:
Microsoft Windows XP Professional Edition
Service Pack 2 (Microsoft, 21-3-
09)http://download.microsoft.com/documents/useterms/Windows%20XP%20SP2_ProfessionaI_Spanish_93c23335-b5ad-4d67-880a-c8fe0d40e44c.pdf

Filosofía del Proyecto
GNU<http://www.gnu.org/philosophy/philosophy.es.html>

Páginas consultadas:
<http://www.gnu.org/philosophy/free-sw.es.html> “La definición de software libre”
(Proyecto GNU, 14-2-2009)

<http://www.gnu.org/philosophy/categories.es.html> “Categorías de software libre y no libre”
(Proyecto GNU, 14-2-2009)

<http://www.gnu.org/philosophy/open-source-misses-the-point.es.html> “Por qué el código abierto pierde el punto de vista del Software Libre” (Richard Stallman, 1-3-2009)

<http://www.gnu.org/philosophy/why-copyleft.es.html> “¿Por qué Copyleft?” (Proyecto GNU, 28-2-2009)

<http://www.gnu.org/philosophy/microsoft.es.html> “¿Será Microsoft el Gran Satanás?”
(Proyecto GNU, 14-3-2009)

<http://www.gnu.org/philosophy/freedom-or-power.es.html> “¿Libertad o Poder?” (Bradley M. Kuhn y Richard M. Stallman, 22-2-2009)

<http://www.gnu.org/software/reliability.es.html> “¡El software libre es más fiable!” (Proyecto GNU, 7-3-2009)

<http://www.gnu.org/philosophy/motivations.html> “Estudios Encuentran que la Recompensa a Menudo no es Motivadora”
(Alfie Kohn, 7-3-2009)

<http://www.gnu.org/philosophy/not-ipr.es.html> “¿Ha dicho «propiedad intelectual»? Eso sólo es un espejismo seductor” (Richard Stallman, 21-2-2009)

<http://www.gnu.org/gnu/linux-and-gnu.es.html> “Linux y GNU” (Richard Stallman, 8-3-2009)

Software libre para una sociedad libre
(Richard Stallman) :
http://www.gnu.org/philosophy/fsfs/free_software.es.pdf

Stallman: Linux contiene porciones que no son Software Libre, pero se pueden quitar, (Richard Stallman, 8-3-2009):<http://www.radiomundial.com.ve/yvke/noticia.php?20929>

Acerca de la Free Software Foundation Europa – Acerca de nuestra organización: Concepto propio (FSFE, 15-2-2009)<http://www.fsfeurope.org/about/self-conception.es.html>



“El Sigfrido. Sujeto, creatividad y sociedad”

Tercer Premio

D. Pablo Luis Álvarez Fernández

I.E.S. Jovellanos de Gijón

Coordinador: D. Juan Muñoz González

Prólogo

Una vez conocí a una mujer. Tenía el pelo largo, oscuro y fumaba. Sostenía el cigarrillo de una forma tosca y áspera. Aun así, yo no dejaba de encontrar cierta sutileza en su postura. La mirada perdida en el café templado y los vistazos ocasionales a las volutas de humo me revelaron su identidad. Aquella mujer rebosaba filosofía. No había bohemia en las poses. Era toda una intelectual.

En una ocasión, me dejó un libro. La portada estaba gastada y el diseño que la adornaba me resultó aburrido. Su título, sin embargo, parecía guardar un mensaje ancestral: “Maestros Antiguos”. Era una novela de Thomas Bernhard. Me habló largo rato sobre al autor, austriaco, y sobre muchas de sus obras. Cuando terminó uno de sus cigarros, sencillamente calló y me invitó a leer.

Lo cierto es que cuando terminé de leer “Maestros Antiguos” no supe muy bien que sentía. De repente, comencé a llorar. Hube de leerlo otra vez, e incluso de releer fragmentos varias veces, mientras, igualmente, lloraba. Mi primer contacto con Bernhard resultó perturbador.

Bien es verdad que, visto desde ahora, aquel momento fue en realidad mi primera aproximación a la literatura europea o, en palabras del propio Bernhard, a la literatura elevada y más elevada y elevadísima. En mi opinión, yo hablaría más bien de una literatura repleta de contenidos ocultos.

Después de Bernhard, llegó Jünger. Él me trajo las grandes ideas atemporales, los modelos históricos. Luego de Jünger, cayó en mis manos Nietzsche, y luego de Nietzsche, Spengler. Ella,

siempre fumando, me ofreció alternarlos con algo de Hesse y un poco de Mann. Incluso una vez me sugirió que descansara, que leyera un rato a Kafka y despejara la mente.

Hubo un día en que yo mismo comencé a escribir. No tardé mucho tiempo en darme cuenta de la influencia que ejercían aquellos autores sobre mi método, mi manera de abordar las cuestiones, mi estética literaria.

Ahora mismo, no sabría asegurar si lo que a continuación se leerá no es más que una síntesis de todo ese pensamiento europeo o si realmente aquellos autores, mis maestros antiguos, han esculpido un enfoque único y personal.

Sé, no obstante, que esos maestros antiguos me han dado una apreciación concreta del sujeto y de sus capacidades, del arte, de la Historia, de los conjuntos humanos y del mecanismo íntimo del juego social.

Mis palabras únicamente pretenden dar una visión de conjunto, contemplando también lo particular, del comportamiento del individuo y de las sociedades ante el concepto de creatividad y de lo que esto deriva. La acción, el marco o incluso el carácter narrativo de este ensayo son meramente ornamentales. Esto se lo debo a Jünger.

El autor



I

En mi vida pública, se me conoce bajo un nombre sonoro y blando. Su timbre me designa. Pero, a día de hoy, el contenido apenas importa. Carece de sentido. Sobra.

Realmente, la figura del escriba es secundaria para la palabra. En los tiempos que corren, el texto ha muerto. La lectura, como tal, no es relevante. Más bien es puramente instrumental.

A la caída del Orden, el Margrave equilibró los poderes. El inicio de su gobierno puso fin a nuestra hegemonía. Si escribo, ya casi es por mero consuelo. Aunque los demagarcas son ahora quienes ostentan la autoridad, nuestro extinto reinado aún ejerce su influencia.

Sobre nosotros, mi círculo, una simple referencia bastará como comienzo. Al parecer, de una lengua envidiosa nació el vocativo que nos define. Nos llaman, de este modo, los estécraatas.

Los eruditos sostienen que surgimos de la vorágine cultural del Renacimiento. En mi opinión, nuestro pensamiento se fue gestando desde el propio nacimiento del arte y del lenguaje. Al mismo tiempo que nosotros, emergieron los demagarcas. No existe fecha ni punto de partida. Es una constante histórica.

La diferencia actual con los tiempos antiguos radica en que ahora contamos con un nombre concreto y una causa que nos justifica: la profanación de la libertad.

No. No somos tiranos. Ni siquiera los propios demagarcas lo son. No son las libertades del individuo las que se han prohibido. Es el propio concepto el que, manido y gastado, se disolvió hace siglos en los pensamientos de algún hombre retorcido. Sin embargo, lo cierto es que tanto a los demagarcas como a nosotros, esa clase de arquetipos nos aburre. Resulta un tanto irónico que en ello se base nuestra fuerza. Degradada, la borrosa libertad se convirtió en un medio para alcanzar dos fines próximos pero divergentes. Ellos, se asentaron en la libertad infinita de la comunicación. Nosotros, en la libertad que el arte nos ofrecía.

II

No se recuerda con exactitud cuándo estécraatas y demagarcas se erigieron como escuelas de política.

Mi amigo Glatzer me preguntó algo similar

tras uno de sus conciertos. Este tipo de dudas ya no se contemplan por el Estado. Para el Margrave, la Historia es una sucesión accidental. Aunque útil. Para nosotros, es un objeto de estudio secundario, aunque interesante igualmente.

Glatzer fue durante décadas compositor del Orden. Tras su paso por el Conservatorio Superior, su genialidad como creador no tardó en despuntar. De sus obras, la crítica aplaudía el fervor wagneriano que contenían. La potencia de sus sinfonías elevó su música a himno nacional. Su parcialidad, sin embargo, supuso el cese de su nombramiento. Muerte y censura. Silencio.

Ahora ocupa su lugar un mediocre, un amante del contrapunto y la floritura. No. El Margrave no disfruta con la inspiración barroca. En la balanza, Glatzer se inclinaba hacia el lado equivocado. Eso era todo.

Incluso cuando en nuestras manos descansaba el poder, exigía el Estado que el pueblo se pronunciara. La democracia exige preferencias. La alienación, por el contrario, es una tónica de las dictaduras. El primer estécraata en ser nombrado Pretor del Orden no fue ni un demócrata ni un dictador. Era un artista, igual que Glatzer.

Los estécraatas aristocratizamos el sistema. Las repúblicas convencionales estaban ya degeneradas.

Resultaba absurdo que el Orden sustentara un Estado democrático. Se inauguró así el Estado de las Artes. La belleza se impuso como consumación última.

Aun como simpatizantes de la aristocracia, entendiéndose como tal el gobierno de los mejores, no pudimos pasar por alto que la base de nuestro proyecto radicaba en el pueblo. No queríamos una élite brillante. Codiciábamos una nación de artistas.

Era necesario alienar en el arte. Imprescindible perfilar las debilidades estéticas de cada individuo.

III

Evidentemente, no fue Glatzer el primero en pronunciarse. Ni siquiera lo fue el primer político ateniense.

Históricamente, la cantidad de la masa siempre ha sido objeto de poder. Su inclinación ideológica, determinante en el devenir de los acontecimientos. El mundo se mueve por la



urdimbre de las convicciones.

Para el Margrave, esto es una amenaza. Para nosotros, una verdad a tener en cuenta. La diferencia se encuentra en la importancia dada al sujeto. Los demagarcas encuentran la individualidad como algo peligroso. La apariencia actual del Estado es, sin embargo, la de una sociedad de ciudadanos diferenciados. Libres. La ciudadanía se articula en partidos y grupos de preferencia. Su sistema es una democracia ridícula. Se hablaría más bien de partitocracia. Ahora, alcanzar la cima es una cuestión de ideas. Más aún, de palabras. Lo que hay detrás es anecdótico.

Los estécraatas, por nuestro lado, consideramos al sujeto como la unidad esencial del Estado. Los sujetos se unen formando corrientes estéticas. Todas igualmente válidas. Ninguna prevalece sobre las demás. Se llegaba al poder no a través de la escuela artística, sino por medio de las capacidades.

El talento era el patrón.

Podría decirse que el demagarca es el animal social por excelencia. Gobierna en grupo. Ansía una meta común. Una cabeza sobresale de cuando en cuando, pero es prontamente cercenada. El Margrave aplaude esto con alivio. La simbiosis es perfecta. Se garantizan mutua continuidad.

Los líderes han sido sustituidos por asambleas. La figura del Pretor es ahora la Junta Pretorial. Uno se desdobra en cinco. En diez si los interesados son numerosos.

El demagarca es prudente. Evita a toda costa las luchas intestinas. Es consciente de que su posición se apoya en conjuntos. Lo que persigue para sus camaradas no es menos de lo que codicia para sí.

Hoy, el Estado garantiza la supervivencia de la comunidad. Así lo desea el Margrave.

La idea de líder es un concepto legendario. El sujeto ha muerto.

IV

Sobre lo que el líder representa, poco se puede decir hoy. Es un intenso ejercicio de memoria. "Arqueología social" en palabras de un célebre antropólogo. No recuerdo su nombre ahora mismo.

El Margrave no es un líder. En su mediocridad, se contenta con administrar el poder. Su condición de centinela lo mantiene

ebrio. Casi se podría hablar de placer y no de entendimiento. Es abrumador el peso del Estado para los hombres comunes.

Ante el vacío de liderazgo, se abre el vacío ideológico. La puesta en escena es brillante. Cuando se baja el telón, sin embargo, un espectador atento contemplaría una nada monstruosa. Los demagarcas se encargan del decorado. Su talento se adscribe puramente a la política. Como estécraata, me descubro ante esto. Son geniales burócratas. Recuerdan a los magistrados romanos. Nacen y se hacen.

Christian Hölding, en su día poeta del Orden, era un habitual de las tertulias intelectuales. Una vez, asistiendo a una de ellas, dijo: "los demagarcas enarbolan la bandera del parnasianismo político". Sin quererlo, Hölding perfiló la silueta de un peligro oculto: la política por la política. Formas definidas, contenidos pobres.

Del mismo modo que los antiguos sofistas, la dialéctica deslumbrante del demagarca desarma al pueblo. En su democracia ceremonial, se establece una lucha espectacular. Los partidos se devoran en su ascenso al poder. Resulta bastante dramático. El contenido ciudadano sólo ha de sentarse y disfrutar de los faustos. "Panem et circenses". El ambiente de prosperidad se garantiza. El circo viene implícito. Personalmente, ello me asquea. Con todo, si hubiéramos repartido más pan y dado menos circo, quizás ahora no tendríamos que lamentarnos.

Frente a este parnaso, los estécraatas nos situábamos en el esteticismo social. Considerábamos a la política como un simple medio. El fin era esencialmente artístico. Subordinando el Estado al Arte, se habría de alcanzar una sociedad perfecta.

V

Todo esto venía a propósito del líder.

Bajo el gobierno de lo anodino, es improbable que se permita la aparición de un modelo. Se introduce aquí una nueva figura: el paladín o, como a mi me gusta llamarlo, el sigfrido. Como arquetipo antropológico es fundamental. Su idiosincrasia radica en la dualidad que lo acoge. Tanto demagarcas como estécraatas lo contemplamos. Pese a esto, la diferencia es notable.

El sigfrido actual ha sido degradado ante la pérdida de su individualidad. Ya no es tal, sino un reflejo difuso de lo que debería ser. Se encarna en los propios demagarcas, pues ellos ostentan el poder. Sólo unos pocos pueden llegar a convertirse en él, aspirar a la condición de



liderazgo. El sigfrido demagarca, sin embargo, reparte este atributo con sus iguales. Antes se comentó. Siempre en grupo. La casta es cerrada. Así aseguran su perpetuidad.

Nuestro sigfrido, por el contrario, difiere. Existe un matiz importante. El sigfrido estécra abarca un concepto más amplio, más accesible quizás. Puede llegar a ocupar posiciones de poder político, pero no es algo necesario. En cualquier caso, estaría llamado a liderar, a marcar el cauce de una nueva corriente. Del mismo modo que el arte evoluciona por flujos de pensamiento, la misión del sigfrido es la de trazar nuevos caminos. Es el pionero, el heraldo al que se ha de seguir.

Como dirigente, el carisma y el valor son cualidades circunstanciales. El sigfrido se diferencia por hacer lo que la mayoría de la gente es incapaz de llevar a cabo. Innova y crea. Origina.

De este modo, el sigfrido es el líder en potencia. En el mundo demagarca, la brillantez política los define. Se aglutinan en partidos. Jamás llegan, sin embargo, a liderar. Es impensable. Desbarataría su delicado equilibrio.

Para el estécra, en cambio, resultaba esencial que el sigfrido diera el paso. Había de renacer como guía, como referencia. No todos podían hacerlo. Los ejércitos se atrofian cuando hay más capitanes que soldados.

El genio político no subyace necesariamente al individuo. Otras cualidades, sí. De esta manera, la pauta que perfilaba a nuestro sigfrido es la creatividad.

VI

Ruslan Yegorovich apreciaba realmente el olor del té. Dependiendo de la variedad, los ocasionales matices de la bergamota incluso le estorbaban. La infusión pura, el aroma impoluto de la bebida bastaban. Como lingüista, la propia palabra se le antojaba inmensa. "Té". Un sonido fútil, despreciable hasta cierto punto. Absolutamente vibrante, sin embargo, desde una visión semántica.

Digresiones de este tipo asaltaban la mente de Yegorovich cada mañana. La hora del desayuno era en cierto modo un acontecimiento artístico. No había prisa en respirar los vapores que cada taza emanaba. Las volutas eventuales eran las más suculentas. Sin duda, momentos de fragante perversión que Yegorovich acariciaba pausadamente.

Resulta un tanto irónico que una mente tan sumamente sensible fuera uno de los artífices de nuestra caída.

Además de filólogo, Yegorovich era crítico literario. Fueron muchas las veces en que se debatió la legitimidad de este oficio. A fin de cuentas, el crítico es el antagonista del sigfrido. Su facultad de moderador tutela la creatividad y mantiene una norma de perfección. Puede, no obstante, dar muerte al sigfrido. Esto ocurre en ocasiones. La capacidad de crear es extirpada de la condición humana. El crítico representa, pues, lo que yo denomino el hagen, pues a este nombre respondía quien terminó con la vida del héroe nórdico.

Ruslan Yegorovich jamás se vio privado de ejercer su profesión. Posiblemente, siempre se mantuvo ajeno a cualquier tipo de discusión política. A fin de cuentas, la perspectiva del juez parece conferir a los hombres cierto carácter divino. Quizás debimos tomar algún tipo de medida. En todo caso, no lo hicimos.

Yegorovich fue el primer hagen. Después de él, otros muchos aparecieron. Los sigfridos empezaron a consumirse. La privación de la capacidad creativa supone su fin. Para la sociedad estécra, esto involucró la disolución del sujeto. Ya se dijo antes. El individuo es aplastado ante el peso de la masa. La creación artística se esfuma, aunque lo artístico sea secundario.

Si no hay sujeto, no puede haber líder. La turba sigue a los farsantes. El pueblo se anquilosa.

VII

En todo caso, la creatividad es una cualidad extensiva. Se une de forma íntima a la naturaleza humana. La capacidad de concebir ideas es intrínseca al hombre. Sin embargo, hay que hacer aquí una aclaración. Todo sujeto crea. Cada pensamiento es una producción intelectual. El nacimiento del sigfrido, no obstante, se gesta en el talento. Este concepto hubo de ser restaurado en su día. Hace ya varios siglos, estuvo a punto de diluirse en la frivolidad. El talento es la excelencia creativa. Suele venir acompañado de un dominio extraordinario de la técnica.

La maestría en los procedimientos acostumbraba a resultar determinante. Se podía compensar, a pesar de ello, con un gran potencial creador e innovador. A fin de cuentas, la técnica puede ser reinventada.



Marion Dagworth descubrió su vocación con apenas dieciséis años. Era la alumna más brillante de la Nueva Academia. Sus mentores tenían grandes expectativas. Además, un incipiente interés por la dramaturgia parecía augurar lo que sería una carrera brillante.

Mi padre no pudo ocultar su sorpresa cuando ella le pidió consejo. Incluso llegó a sentir cierta decepción al escuchar sus razones. Quería ser historiadora. En el mundo estécra, esto era la sentencia del mediocre. La historiografía estaba considerada una ciencia menor, insulsa casi. Indudablemente necesaria, sí. Carente, por el contrario, de cabida para lo nuevo. Nos equivocábamos.

Marion Dagworth sigue estando considerada la mejor historiadora del Estado. Su autonomía política la salvó de la purga. El Orden ensalzaba su genialidad. Así lo hace el Margrave a día de hoy.

Ante el aparente vacío creativo, Marion ideó un nuevo método historiográfico. Replanteó el estudio de cualquier conjunto de acontecimientos. Tampoco es necesario exponerlo con detalle aquí. La problemática se descubre como un elemento universal, es decir, el talento aflora en todo campo. El ejercicio creativo no depende de la materia ni del procedimiento. Es independiente.

VIII

Marion es el modelo de sigfrido. Trascendió. Es un líder. Aun así, de no haberlo conseguido su potencial la hubiera delatado igualmente.

La creatividad y, por extensión el talento, son atributos del sujeto. Lo primero pertenece al ámbito de la totalidad. Es una cualidad de nuestra especie. Lo segundo, por el contrario, despunta a nivel local. El sigfrido goza de cierta exclusividad en este aspecto.

La Nueva Academia fue fundada con un objeto concreto. Su labor recuerda hoy al mecenazgo florentino pues se invertía en el desarrollo creativo para, a cambio, obtener un beneficio intelectual. El Estado educaba atendiendo a un modelo de excelencia. Era fácil, de esta manera, localizar al sigfrido. En cualquier caso, esto no era un sistema novedoso. Respondía a la relación existente entre el sujeto y la creatividad, equivalente a la que mantiene el sigfrido con el talento. Esta analogía hace siglos que se contempla. El hombre, potencialmente, es un ser creador. Su supervivencia se sustenta en la capacidad de crear e innovar. Pero, si hablamos de un rasgo potencial y no de un rasgo implícito se debe a la existencia de un interme-

diario. El individuo no participa de forma directa en su facultad creativa, un vínculo los une. Este nexo es la educación.

Podría decirse que la creatividad dormita en una hibernación latente. Por sí misma llega a manifestarse. Sin embargo, para rebasar sus límites, el sujeto necesita de un impulso, un despertar. Así, la educación canaliza las aptitudes y dispone los rudimentos para la obra creativa. El modelo clásico, atemporal, es Mozart. Si Leopoldo, su padre, hubiera sido un humilde pastor, probablemente el genio no habría sido recordado como tal. No existiría la Reina de la Noche ni tampoco Papageno. Mozart, ahora pastor, habría pasado sus días trasquilando ovejas y vendiendo blanco queso en el mercado de Salzburgo.

La Nueva Academia nació para evitar que nuevos Mozarts vieran pastar rebaños. El mundo estécra se sustentaba en este capital. Marion, por su condición de sigfrido, desarrolló una inmensa capacidad creativa cuya raíz descansa en su formación. Lo mismo con sus iguales. El talento subyace, inerte. El aprendizaje es el estímulo, el desencadenante.

IX

Generalmente, existe cierta tendencia a identificar la creatividad con la creación artística, sin embargo. En cierto modo es comprensible. Sólo hemos hablado de humanistas. Se vuelve entonces sobre un punto ya tratado: la creatividad ejerce su influjo en toda ciencia, en toda manifestación intelectual.

El Margrave no tardó en cerrar la Nueva Academia. Representaba un peligro claramente sustancial. Después de todo, la excelencia académica enriquece las ideas. Cada pensamiento se genera en un crisol de perspectivas. La solidez de esto radica especialmente en la amplitud del enfoque. De esta forma, la inhibición de la creatividad implica conceptos de menor peligro. Lo que la mente pueda concebir se torna más inocuo. Esto interesa al demagarca. Una educación laxa establece un patrón de mediocridad. El sigfrido muere y el riesgo se disipa. El mínimo académico garantiza, no obstante, un plácido progreso.

De manera inevitable, en toda purga lo añejo es sustituido por equivalentes más acordes. Se instituyó así la Escuela de Políticas. Hasta cierto punto, se podría agradecer a la entidad el mantener viva la voz del sigfrido. Aunque mutilados por la imposibilidad de ocupar el liderazgo, en este lugar los sigfridos eluden su extinción. Mejor aún. La retrasan. Pero, al menos, sus capacidades son reconocidas. Son



instruidos de forma exquisita en los entresijos del gobierno y la trastienda del despacho. Economía, Sociología y Derecho se encuentran entre las materias fundamentales. Los alumnos de mayor talento, es decir, aquellos que ostenten las más sobresalientes capacidades creativas, están llamados a ordenar el Estado.

Sólo en el ámbito político la creatividad se contempla. Es indiscutible su habilidad a la hora de solventar el vacío legal y las dificultades financieras. Solucionan cada problemática ciudadana de forma impecable, recurriendo a nuevos instrumentos cívicos y novedosas figuras jurídicas.

Tras la apertura de la Escuela de Políticas, la realidad concerniente al ejercicio creativo se descubrió como un mero trámite. La creatividad, al igual que tantos otros elementos, se subordinaba al Estado.

X

Verdaderamente, si la definición de creatividad se antoja obvia, perfilar el concepto de talento es una tarea ardua. Cada campo debería asignar una vara de medida. El talento matemático no puede ser graduado al compás del genio escultórico. En absoluto. Esa clase de generalizaciones resultan profundamente limitadas.

El osado, de cualquier modo, suele apostar por emitir juicios categóricos. "Esto es creativo". Amén. Y el valiente orador duerme feliz esa noche. Muy posiblemente, haya pronunciado su sentencia en función del nivel de agrado que hubiera experimentado. Sin embargo, lo creativo no es ni lo bello. Tampoco es lo práctico. Bien es cierto que pueden ir acompañados, pero no es indispensable. Lo creativo hace referencia a la nueva creación, a la originalidad y la innovación.

No obstante, cuando la imagen a estudiar es la que imprime el talento, entonces el sigfrido entra en escena. Se dijo antes que el talento es la excelencia creativa. Ahora bien, averiguar qué determina esta distinción puede incluso ajusticiar al sigfrido. Por regla general, se solía recurrir a las competencias técnicas. Así era antes del Margrave. En el plano puramente artístico, esto era muchas veces confundido con movimientos hiperrealistas o ideales estéticos de la anatomía humana. Para el caso de lo jurídico, entonces lo que primaba era el conocimiento enciclopédico y la erudición extrema.

El sigfrido, de esta forma, debe acomodarse

a una duplicidad que lo mantiene en constante evaluación. Su atributo natural, propio del sujeto, debe ser puesto a prueba. El ingenio creativo se estima de esta forma. La otra cara de la moneda, el dominio técnico, viene dado por la educación. Al menos, esto procurábamos los estécrafas. Tampoco se puede rechazar el caso de Marion: rehacer el método. En cualquier caso, el sigfrido ha de ser el artífice de una obra que reúna ambos requisitos. De no ser de este modo, el talento realmente sería ilusorio y el sigfrido no sería tal.

La creación del sigfrido, a día de hoy, como decíamos, se restringe al ámbito gubernativo. Toda obra es devorada por el Estado para saciar su avidez. Se apropia de toda producción intelectual. Este, sin embargo, es un punto interesante sobre el que se volverá más tarde.

XI

Por su carácter imprescindible, los ingenieros fueron auspiciados tanto por el Orden como por el Margrave. Han disfrutado durante siglos de muchas licencias ideológicas. Ahora, con los demagarcas en el poder, incluso están exentos de alienación. Tampoco es estrictamente necesario. La jugada resulta inteligente. Marcel Dubois era plenamente consciente de esta posición. Como ingeniero aeronáutico, su fama lo precedía. Era un sigfrido.

En lo que a creatividad técnica y científica se refiere, el patrón que determina el talento ya no atendía a la técnica. Sigue siendo así, aún bajo el punto de vista demagarca. En cualquier caso, el conocimiento de la materia es importante, sí. La precisión matemática, el rigor metodológico resultan también cruciales. Mas, en este ámbito, la distinción se apoyaba en la utilidad. Lo práctico se imponía y, de igual modo, lo teórico y lo numérico se aceptaban en función de sus aplicaciones.

Marcel Dubois, de todos modos, prefería el modelo demagarca. Es lógico. Nosotros siempre favorecimos las demostraciones más bellas, los ingenios más plásticos. Los demagarcas no ponen restricciones, siempre y cuando las ideas se introdujeran de manera sutil. El ejemplo de Dubois quizás tampoco sea el más adecuado. Varios de sus proyectos no fueron aprobados en su momento y algunas de sus creaciones estructurales, como lo que el llamaba la arquivolta longa, se rechazaron de antemano. Era una cuestión de estética.

Sin embargo, había algo que Dubois realmente echaba en falta. Los hombres de



ciencia, y especialmente los hombres de ciencia teórica (Dubois, además de ingeniero, era físico), siempre han sentido especial fascinación por las ideas abstractas. Esto incluye las ideas inservibles. No obstante, parece haber una belleza implícita en ciertas demostraciones matemáticas. Dubois lo sabía. Y se aprovechaba.

Las explicaciones y los conceptos nuevos más estéticos, aquellos que realmente eran capaces de producir una perturbación artística, eran acogidos inmediatamente por el estécra. No se tenía en cuenta el grado de utilidad. Tarde o temprano, se le encontraría un uso. El demagarcas, por su parte, censura esta actitud. Aun así, ni unos ni otros supimos favorecer al sigfrido de ciencia.

XII

Como hacen, Yegorovich resultó especialmente letal para los literatos. Yo no tardé en caer. Mi ejecución fue rápida e indolora. Tuvo la delicadeza, a pesar de ello, de concederme un cadalso en mitad de la crónica social.

Realmente, es sencillo entender por qué Yegorovich eligió esta presa y no otra. Los sigfridos artistas mantienen estándares de perfección que les devuelven reconocimiento y los mantienen a flote cuando el hacen acecha. Las artes plásticas obedecen, para salvarse, a la copia exacta. La música se agazapa en la armonía y la suavidad. Lo arquitectónico se escabulle tras la magnificencia. Pero, ¿a qué atiende la literatura? No se puede subyugar a la sintaxis, pues ella pertenece al elemento artístico. Tampoco el valor fónico, pues desata emociones en quien percibe la palabra. Toda manifestación del lenguaje se torna valor estético en la obra literaria. Esto hace que sea particularmente difícil tachar un texto de creativo.

En mi caso, mi prosa no agradaba demasiado a Yegorovich. Era un hombre de empalagoso gusto barroco. Me recordaba a aquella corriente de escritores alemanes que veían la oración subordinada como el laurel del poeta. Sin embargo, yo nada podía alegar en mi defensa.

No puedo incluirme dentro de los sigfridos. No es mi tarea. De cualquier manera, fueron muchos los que subieron al patíbulo artístico.

A la muerte de la literatura vino a llorar la ignorancia. Por el mal uso y el abuso, las palabras se fueron desvirtuando. La lectura perdió su sentido y la producción poética se convirtió en un canto del Estado. El golpe de Yegorovich fue certero. Una sociedad sin

literatura es una sociedad sin pasión. Un pueblo sin conciencia lingüística es un pueblo fácilmente manejable. Así, la cabeza de puente estaba asentada. Los demagarcas tenían allanado el camino.

No se tardó en llegar a la situación actual. Adulterar el resto les resultó una tarea relativamente sencilla. Rápida con el apoyo del Margrave. La disolución de las realidades verbales fue seguida de cerca por la desaparición de la conciencia social. Luego surgió el problema de la propiedad.

XIII

Las insignias establecen rangos. Es evidente que el mariscal Von Hindenburg nunca habría llevado la misma enseña que aquellos soldados que combatían en el frente, allá a lo lejos, en Verdún. Lo mismo ocurre con el sigfrido. Nadie duda de sus capacidades pero es necesario diferenciarlo del resto. Esto es un rasgo común a estécra y demagarcas. El distintivo, por el contrario, difiere.

Al sigfrido estécra se le reconocía por sus creaciones. La propiedad intelectual y creativa hacía las veces de emblema. Un signo único e intransferible. La copia delata una mediocridad oculta.

No obstante, la creación artística y el avance técnico no se guardaban bajo llave. Era esencial que el Estado los dispusiera al servicio del pueblo. Es un estímulo adicional para el sigfrido anónimo. Una carencia cubierta si hablamos de toda una sociedad.

En la propia educación nos apropiamos de la propiedad ajena. Las ideas surgen, sin permiso, en cualquier charla. Es comprensible. La difusión, por su parte, incontrolable. El Estado sólo era garante de la originalidad creativa. El resto lo dejábamos fluir. Esto se consigue si la población pone cierto cuidado a la hora de valorar la propiedad intelectual. Sabe que no es suya, su uso lo considera más bien un préstamo. Se firma un contrato entre creador y beneficiario. Es un pacto de confianza, pues el propietario parte de una premisa: Quien hace uso de su creación, sabe valorarla. El resto de los debates al estécra le aburren.

El sigfrido demagarcas produce obras anónimas. Su trabajo en grupo anula los nombres y acalla las atribuciones. La creación artística, del mismo modo que cualquier otra que no se asemeje al ejercicio político, se considera un divertimento curioso. Risible, casi. El Estado engulle con ansia primitiva todo cuanto el sigfrido emana. No existe la propiedad. Todo producto



intelectual es confiscado en el momento en que nace. De este modo, el Estado se nutre. El pueblo, no.

La idea de propiedad, incluso bajo la mirada estérata, está abocada a morir.

Sólo una sociedad plena es capaz de entender esto. El proceso se interrumpió hace años. Negada la creatividad y desacreditado el talento, la propiedad parece una figura mitológica. Lo demás es redundante.



Actividades 2009

Publicación de las Actas del Congreso sobre ¿Es real la realidad virtual?



Presentación

Román García. Presidente de la Sociedad Asturiana de Filosofía.

La Sociedad de Filosofía en los inicios del siglo XXI. Presentación del congreso: ¿Es real la realidad virtual?,

Felicísimo Valbuena de la Fuente. La realidad virtual: una interpretación filosófica de obras literarias y cinematográficas,

Félix Duque. ¿Es ideal la realidad virtual? Hegel y los espectros,

Adriano Fabris. Los sentidos de lo virtual. (o sea: la realidad como límite).

Ricardo Ortiz de Urbina. La "realidad" de la realidad virtual: el pliegue.

Alberto Hidalgo Tuñón. Realidad y mundo ¿Es cuestionable la «realidad» del mundo?,

Andrés Merejo. El Ciberespacio como entresijo virtual.

Fernando Miguel Pérez Herranz. Realidad virtual y materialidad,

Silverio Sánchez Corredera. Realidad, virtualidad y valores,

Alfonso Muñoz Corcuera. Realidad

virtual y memorias posibles: Apuntes sobre la presencia de mundos virtuales en el cine postmoderno de ciencia-ficción,

José Manuel Chillón. La realidad informativa como realidad de segundo orden. ¿Qué queda de la objetividad?,

Luis Álvarez Falcón. La "indeterminación" de la realidad: síntesis de cumplimiento y constitución objetiva de lo real.

Roberto Carlos Obarri. Pasadizos entre realidades: alteridades y alteraciones virtuales,

Oscar Llorens. El error como garantía ontológica,

Joaquín Antonio Siabra Fraile. Sobre el lenguaje de la virtualidad: los géneros de videojuegos como géneros de mundos virtuales.

Filosofía y ciudad

17 de Abril de 2009

Centro de Cultura Antigua Instituto. Gijón
Sala de Conferencias – Planta Primera

12'30 Horas. PRESENTACIÓN GENERAL
(Rebeca Ros Feliciano e Iván García Junco)
SAF y FMCEUP

12'40 horas. Acerca del Codema (montaje audiovisual)

12'45 horas. Gijón tiene imagen..... Colegio Corazón de María

Profesor Coordinador: José Ramón González Quelle.

Nivel: 4º. ESO / Materia: Ciencias Sociales

Vídeo: Gijón, ciudad de cine (Carla Asunción Menéndez Coego y Eloy Vallina Estrada)

13'10 horas. Acerca del Vallín (montaje audiovisual)

13'15 hora. ...Aunque el





consumo la transforma... IES Fernández Vallín
 Profesor Coordinador: Fermín Casatejada
 Casatejada

Nivel: 3º. ESO / Materia: Educación para la
 Ciudadanía

Presentación: Gijón, ciudad para el consumo
 (Constantino Álvarez Piñero)

13'30 horas. Y la calle se mueve. IES
 Fernández Vallín Profesor Coordinador: Iván
 Mateo Riaño.

Nivel: 4º. ESO / Materia: Ética Cívica

Presentación:

Gijón, el graffiti habla (Kevin Álvarez Díaz),
 Gijón en el Top manta (Enol Pérez García), Gijón,
 cocina económica (Daniel Galache Llama),
 Señales, para el Gijón ideal (Cristofer r Maciel
 Domínguez)

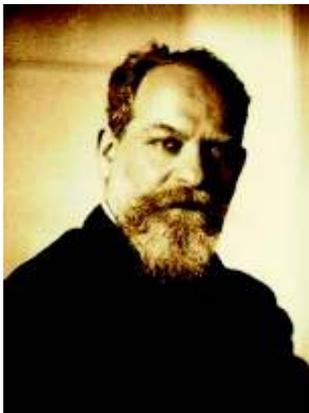
14'00 horas. COLOQUIO GENERAL.

Fenomenología y Materialismo

Curso sobre
 LA EVOLUCION DE LA FENOMENOLOGÍA
 (Fenomenología y Materialismo)

A cargo del profesor:

Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina



Días: 4,5,6,11,12,13 y 14 de Mayo
 Horario: de 17 a 20 horas,
 Lugar: Aula 07 de la Facultad de Filosofía de
 la Universidad de Oviedo.

Programa:
 FENOMENOLOGÍA Y MATERIALISMO

1.- Apuntes para una historia de la
 Fenomenología.

El antecesor: Kant.

Los precursores: Brentano, Stumpf,
 Twardowski.

Husserl: fundación y aporía.

Los impulsores: Fink, Merleau-Ponty,
 Patocka.

La deriva mitológica: Henry, Levinas, Marion.
 Los para-fenomenólogos: Lacan, Deleuze,
 Badiou.

Richir: la Reforma.

Confluencia de la Fenomenología y el
 Materialismo.

2.- La correlación básica que define el mundo
 vivido (Lebenswelt) y la "matriz" que resulta
 de su reducción.

Las columnas como géneros de materialidad
 y el tipo de correlación (no eidética y no
 necesariamente intencional) de las filas.

La transpasibilidad.

3.- La serie de la vertical de la subjetividad:
 singularidad, "ipseidad" y subjetividad ope-
 ratoria.

4.- La serie de la vertical del lenguaje:
 sentido, "signo" fenomenológico y signifi-
 cación.

5.- La serie de la vertical del "espacio": jōra,
 topos, espacio.

6.- La serie de la vertical del tiempo:
 temporalidad en fase sin presente y
 temporalidad continua de presentes.

7.- La fase de la vertical de la afectividad:
 afecciones, afectos y sentimientos.

8.- La correlación horizontal de la región
 "salvaje".

9.- La correlación horizontal de la institución
 simbólica.

10.- La correlación horizontal de la ima-
 ginación irrealizadora.

11.- La correlación horizontal de la percep-
 ción de objetos del mundo vivido.

12.- La eidética como tercera dimensión de la
 matriz y su institución.

13.- Fenómeno y Materia. Esquematismo. La
 "tentación" del ideal trascendental.



HOMENAJE A SANTIAGO GONZÁLEZ ESCUDERO (1945-2008)

Homenaje a Santiago Escudero

El día 7 de mayo a las 17,30 en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, La Sociedad Asturiana de Filosofía organizará un acto de homenaje al Profesor de la Universidad de Oviedo, profesor de Enseñanzas Medias y socio destacado de la SAF, Santiago González Escudero, con motivo del aniversario de su muerte.

En dicho acto participaron:

José Luis Relancio Menéndez, Román García Fernández, Vicente Jesús Domínguez García, Juan José Riaño Alonso, Enrique Suárez Ferreiro, José Alejandro Fernández González, Manuel Enrique Prado Cueva, José Alejandro Fernández González, Miguel Angel Navarro Crego, Jorge Gonzalez Nanclares y Salvador Centeno

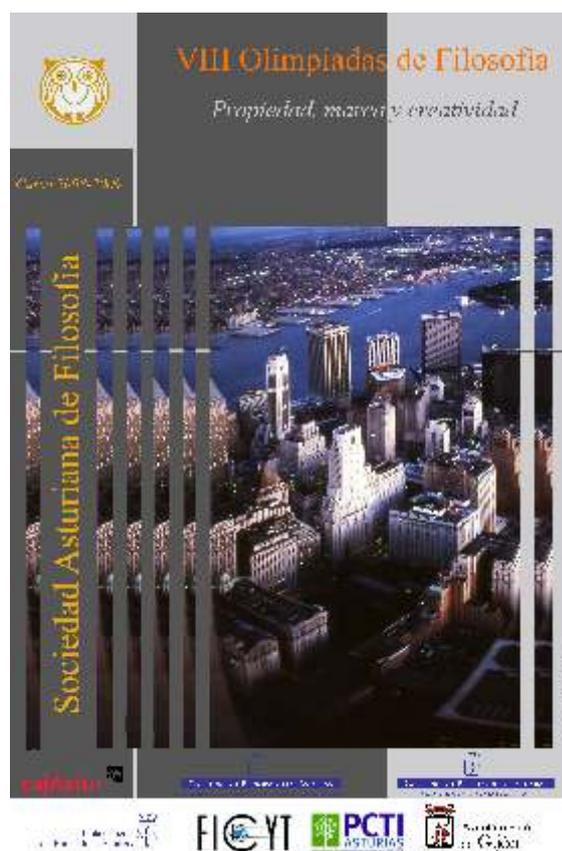
Todos ellos relacionados con las novedosas líneas de investigación que desarrollaba nuestro malogrado socio y maestro.

También se dispone de una página sobre Santiago Gonzalez Escudero puede consultarse en la web <http://revistadefilosofia.com/18-17.pdf>

Entrega de premios de las VIII Olimpiadas el 4 de junio de 2009

El día 22 de Mayo de 2009 tiene el lugar el fallo del Jurado de las VIII Olimpiadas de Filosofía sobre el tema "Propiedad, marca y creatividad", y compuesto por: Presidente: D. Alberto Hidalgo Tuñón (Profesor de Sociología del conocimiento de la Universidad de Oviedo); Vocales: D. Alberto Muñoz González (Director General de Recursos Humanos de la Consejería

de Educación); D. Juan Antonio Vázquez García (Catedrático de de la Universidad de Oviedo); Dña. Ana Belén Pérez Pérez (Escritora y columnista); Dña. María Socorro Suárez Lafuente (Catedrática de Literatura inglesa de la Universidad de Oviedo); D. Francisco Erice Sebares (Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Facultad de Oviedo) y D.



Pelayo Pérez García (Escritor), y como Secretaria: Dña. Caterina Pons Pons

La entrega de premios de las VIII Olimpiadas tendra lugar el 4 de junio de 2009 en el Palacio Revillagigedo de Gijón.

Congreso sobre El sujeto de la globalización 9, 10 y 11 de Octubre

Algunos de los ponentes que asistirán al congreso serán: Fernando Giacomo Marramao (Italia) Adolfo Vasquez (Argentina), Edison Minalles (República Dominicana) Miguel Perez Herranz, Alberto Hidalgo, Juan Bautista Fuentes, Gilberto Valdés (Cuba), Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, Román Garcia, etc.

Vivimos en la era de la globalización desde el siglo XX. Pero hay que comenzar reconociendo



que su concepto, aunque sea el tema de nuestro tiempo, ha cambiado en el siglo XXI y que nosotros hemos cambiado con él. Este congreso de Filosofía pretende recuperar el aliento reflexivo que por tradición siempre ha tenido a la hora de enfrentar la totalidad de los problemas que afectan a la humanidad desde Heráclito a Husserl.

«Este mundo, el mismo para todos, no ha sido hecho por los dioses, ni por los hombre, sino que fue, es y será eternamente fuego, que se enciende y se extingue según medida»[1], reza el famoso fragmento 30 del filósofo griego padre de la dialéctica. Por su parte, Husserl en *La Crisis de las Ciencias Europeas*, reclama que el filósofo desempeñe el papel de «funcionario de la humanidad»[2]. De hecho, en los últimos tiempos han sido los científicos sociales quienes han tomado el relevo a la hora de promover y gestionar los nuevos «grandes relatos», mientras la filosofía técnica, como dice Paul Kurtz con arrebatado, «cojea como un fraile mendicante en un monasterio distante en una isla remota en medio de un mar vacío»[3]. Ha tenido que ser, por ejemplo, el sociólogo brasileño Octavio Ianni el primero en presentar una evaluación global de las teorías sobre la globalización subrayando que «el descubrimiento de que el mundo se volvió mundo» es el síntoma de «una ruptura drástica en los modos de ser, sentir, actuar, pensar y fabular» equiparable a la revolución copernicana[4]. Es legítimo para un sociólogo sintetizar las percepciones de Marx y Weber para avanzar en la construcción, de modo que debe ser también legítimo para los filósofos encaramarse por encima de los hombros de Husserl y de Dilthey para tratar de ver un poco más lejos. Lo hizo Ortega en su tiempo cuando andaba a la búsqueda del «tema de nuestro tiempo», que para él fueron las ciencias, mientras para nosotros en el siglo XXI ha llegado a ser el tema de la globalización. Hay una conexión profunda entre ambas cuestiones. Por mucho que se vitupere a la filosofía fenomenológica como «eurocéntrica» (Enrique Dussel o Samir Amin) y se intente desprestigiar al propio Husserl como un mal matemático dedicado a la introspección (M. Bunge), como el portavoz de la

«burguesía decadente» (Theodor Adorno) o de la Europa sublime (G. Bueno) en nombre siempre de otra orientación filosófica, la confrontación entre el universalismo filosófico clásico y los discursos actuales sobre la «globalización» uniformizadora en el seno de un multiculturalismo galopante, replantea (por segunda vez) la cuestión de Occidente, de su decadencia (Spengler), de su escisión (J. Habermas) o del paisaje que sugiere nuevos y viejos pasajes hegelianos (G. Marramao), que estos y otros pensadores, adscritos todavía a la disciplina filosófica, plantearon por primera vez en el anterior cambio de siglo.



La Sociedad Asturiana de Filosofía quiere retomar estas cuestiones y plantear en este congreso las siguientes preguntas:

1.- ¿Basta el sujeto humano transcultural y absoluto de estirpe ilustrada, convertido por obra y gracia de la ONU en 1948, en motivo de una Declaración Universal de Derechos Humanos o debemos aceptar el diagnóstico estructuralista de los años 60 de que “el hombre ha muerto” y de que, en consecuencia, el reconocimiento de tales derechos a otros pueblos no es más que otra imposición etnocéntrica de nuestros valores a otras civilizaciones que no tienen por qué aceptarlos?

El asunto es más importante de lo que parece, porque una parte de la confusión y el desconcierto actuales proviene de la falta de rigor y del desconocimiento general que se tiene sobre las propias ideas que se manejan sobre la especie humana, la ética, la moral, la política, etc.

2.- Después de que China ha reconocido legitimidad a la Declaración de los Derechos Humanos (aunque sólo sea para poder celebrar los Juegos Olímpicos de Pekín en paz), ¿qué significado y valor político han adquirido esos derechos y el sujeto que lo soporta? ¿Son la base y fundamento de un nuevo Derecho Internacional o puede identificarse con el intento de sustituir el proyecto de juridificación igualitaria de las relaciones internacionales por una etización de la política internacional, bien bajo el rótulo de una pax americana determinada por la



superpotencia yanqui, o bien bajo la ideología de la guerra infinita contra el mal absoluto, denominado ahora terrorismo[5]?

3.- ¿La banalización de los productos culturales, convertidos en artículos de consumo para un número creciente de masas acomodadas, gracias a su «normalización y mediatización por los mass media», según el análisis postmoderno de Baudrillard, es el síntoma de una «deslegitimación» del sistema social, atacado en sus mismas bases por la revuelta cultural de los sesenta, en el que se concitaron el radicalismo político, la revolución estudiantil, la liberación corporal y sexual y la crítica contracultural de las ciencias o más bien la antesala de una nueva situación de interdependencia global y bienestar generalizado? ¿Significa tal «deslegitimación», como auguran los pesimistas, el abandono de la racionalidad como guía para la vida, la almoneda de la cultura clásica en el rastrillo kitsch, la derrota, en fin, del pensamiento (A. Finkielkraut), convertido en mero «valor de cambio»? ¿O es, más bien, una auténtica liberación, la extensión democrática del libertinaje practicado con anterioridad por minorías elitistas en la periferia de la vida colectiva, al centro mismo de la vida secular de las democracias organizadas, que de este modo se ven reforzadas y legitimadas por otras vías, como sugiere Lipovetsky?

4.- Dejando de lado cuestiones sintácticas, semánticas y pragmáticas y muchos otros temas específicamente filosóficos y yendo al meollo del asunto, ¿es posible y pertinente reducir el asunto de la globalización al reconocimiento de la esfericidad de la Tierra como figura geométrica y al agotamiento de los recursos, como pretende Sloterdijk? ¿Qué significa apelar al criterio de la «esfera» para entender la globalización? ¿Habla Sloterdijk sólo para filósofos como una casta elegida o incluye su discurso a todos los seres humanos afectados por el proceso de globalización? Y por último, ¿cubre la demostración de Sloterdijk la pluralidad de frentes, dimensiones y aspectos que tanto desconcierta a los intérpretes del fenómeno? Por ejemplo, ¿puede despa-charse la aparente preeminencia que todos conceden a los aspectos económicos con el displicente comentario de que «el hecho fundamental de la edad moderna no es que la tierra gire alrededor del sol, sino más bien que el dinero dé la vuelta el mundo»[6]?

[1](D. 30)217 Fr.30, Clemente, Strom. V. 104, 1 en Kirk G. S y Raven, J.E. y Schofield, M. (1987); Los filósofos presocráticos, Historia crítica con selección de textos, Gredos, Madrid, 2ª edición, p. 288 (Versión española de Jesús García Fernández)

[2] E. Husserl (1937) Die Krisis der Europäischen Wissenschaften (ver. Española de Jacobo Muñoz y Salvador Mas: La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental. Una introducción a la filosofía fenomenológica, Crítica, Barcelona, 1990, «La crisis de la filosofía significa, pues, en orden a ello la crisis de todas las ciencias modernas en cuanto miembros de la universalidad filosófica, una crisis primero latente, pero luego cada vez más manifiesta, de la humanidad europea incluso en lo relativo al sentido global de la vida cultural, a su «existencia» toda» p. 13. «La filosofía, la ciencia, no sería, pues, sino el movimiento histórico de la revelación de la razón universal, connatural - «innata» - a la humanidad en cuanto tal... sólo así cabría dar por decidido si la humanidad europea lleva en sí realmente una idea absoluta y no es tan sólo un mero tipo antropológico empírico como «China» o «India», como sólo así podría darse también por decidido si la europeización de todas las humanidades extranjeras anuncia efectivamente en sí el imperio de un sentido absoluto, perteneciente al sentido del mundo, y no a un sinsentido histórico mismo» p. 16. «Hemos llegado también a darnos cuenta, del modo más general, que la significación que el filosofar humano y sus resultados tienen en la existencia humana global en modo alguno se limita a los simples fines culturales privados o en algún sentido restringidos. Somos, pues, - ¿cómo podríamos ignorarlo?- en nuestro filosofar, funcionarios de la humanidad. La responsabilidad enteramente personal por nuestro propio y verdadero ser como filósofos en nuestra vocación personal más íntima entraña y lleva también en sí la responsabilidad por el ser verdadero de la humanidad» p. 18

[3] Paul Kurtz, (1991) «Not Only For Philosophers», Introducción a The Transcendental Temptation. A critique of Religion and Paranormal, Prometheus Books, New York, p. 3

[4] O. Ianni (1995), Teorías da Globalização, Rio de Janeiro (traducción española. Teorías de la globalización, siglo XXI, México, 1998), p. 3

[5] Jürgen Habermas parece intentar recuperar esta misma línea en su (2004) Der gespaltene Westen. Kleine Politische Schriften X, Suhrkamp Verlag, Frankfurt, en particular el capítulo 8: (versión española de José Luis López Lizaga, Trotta, Madrid, 2006: en particular, «¿Tiene todavía alguna posibilidad la constitucionalización del Derecho Internacional?», pp. 113-187)

[6] Sloterdijk (1999) Esferas II, pp. 51-2

Convocatoria de las IX Olimpiadas de Filosofía: El amor: Eros, belleza y pasión

Las IX Olimpiadas de filosofía se convocarán



BOLETÍN de SUSCRIPCIÓN

Sociedad Asturiana de Filosofía

IES La Eria, C/ Regenta s/n - OVIEDO

Apdo. 2037 33080 OVIEDO

Apellidos				
Nombre				
D.N.I.				
Fecha de nacimiento				
Dirección				
C.P.				
Localidad				
Provincia				
País				
Teléfono particular fijo				
Teléfono móvil				
Dirección electrónica				
Especialidad				
Profesión				
Centro de trabajo				
Situación profesional				
Teléfono del trabajo				
Datos bancarios Autorizo domiciliación:	Entidad CÓDIGO	Oficina CÓDIGO	D.C. CÓDIGO	Nº Cuenta CÓDIGO
	Entidad	Calle		Localidad
Tipo de suscripción anual	Estudiante (20 euros)			<input type="checkbox"/>
	Estudiante + Rev. El Basilisco (40 euros)			<input type="checkbox"/>
	Básica (40 euros)			<input type="checkbox"/>
	Con revista El Basilisco (60 euros)			<input type="checkbox"/>
Temas de interés				

Enviar este boletín a la dirección arriba indicada o a la siguiente dirección electrónica: saf@filosofia.net

En a de de

Fdo.:



Sociedad Asturiana de Filosofía

